

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
ESCUELA DE POSGRADO**

**Programa de Maestría en Administración con mención en
Gerencia Gubernamental**



TESIS

El presupuesto por resultado y su relación con la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal

Presentada por:

Lic. Zoila Beatriz Zeta Eche

Lic. Junior Paúl More Villegas

Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en
Administración con mención en Gerencia Gubernamental

Línea de investigación: Ciencias Contables y Administrativas

Sub línea de investigación: Funciones administrativas sectores público y privado

**Piura, Perú
2022**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
ESCUELA DE POSGRADO**

**Programa de Maestría en Administración con mención en
Gerencia Gubernamental**



TESIS

El presupuesto por resultado y su relación con la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Zoila Beatriz Zeta Eche", written over a horizontal line.

TESISTA

Lic. Zoila Beatriz Zeta Eche

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Junior Paúl More Villegas", written over a horizontal line.

TESISTA

Lic. Junior Paúl More Villegas

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Adolfo Zeta Vite", written over a horizontal line.

ASESOR

Dr. Adolfo Zeta Vite

Piura, Perú

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ESCUELA DE POSGRADO

Programa de Maestría en Administración con mención en Gerencia Gubernamental



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Lic. Zoila Beatriz Zeta Eche, identificada con DNI N° 46918865, domiciliada en Urb. Miraflores Calle Las Esmeraldas, Mz. W. Lote 9, Castilla, Piura, con dirección de correo electrónico: zbzeche@gmail.com, celular 920614968 y Lic. Junior Paúl More Villegas, domiciliado en Calle David Pablit S/N, Colán, Paita, con dirección de correo electrónico: jmorev@unp.edu.pe, celular 954193400; egresados del Programa de Maestría en Administración con mención en Gerencia Gubernamental.

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que el trabajo de investigación que presento a la Oficina Central de Investigación (OCIN), es original, no siendo copia ni parcial ni total de un trabajo de investigación desarrollado y/o realizado en el Perú o en el extranjero, en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el Art. N° 411, del Código Penal, concordante con el Art. 32 de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y Normas Legales de Protección a los derechos de autor y otros.

En fe de lo cual firmo la presente.

Piura, mayo de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zeta Eche', written over a horizontal line.

Lic. Zoila Beatriz Zeta Eche
DNI N° 46918865

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Junior Paúl More Villegas', written over a horizontal line.

Lic. Junior Paúl More Villegas
DNI N° 46802132

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
ESCUELA DE POSGRADO**

**Programa de Maestría en Administración con mención en
Gerencia Gubernamental**



TESIS

El presupuesto por resultado y su relación con la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal

APROBADA EN CONTENIDO Y ESTILO POR

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a dashed line.

Dr. EDDY WILLIAN GIVES MUJICA

PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping loop and a long horizontal stroke.

MAG. GASTÓN ALVARADO NOBLECILLA

SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dr. WILMER AHUMADA RIVERA

VOCAL

ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ACTA DE SUSTENTACIÓN MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

Los Miembros del Jurado Calificador que suscriben, reunidos para la sustentación de la Tesis, para optar el Grado Académico de Maestro en **ADMINISTRACIÓN con mención en GERENCIA GUBERNAMENTAL**. Presentado por: VILLEGAS – JUNIOR PAUL

ZETA ECHE – ZOILA BEATRIZ

Con el asesoramiento del DR. ADOLFO ZETA VITE, denominada:
**“EL PRESUPUESTO POR RESULTADO Y SU RELACIÓN CON
LACALIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL”**

Oídas las respuestas y absueltas las observaciones formuladas, se declara:

APROBADO				DESAPROBADO
<i>Excelente</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>Bueno</i>	<i>Aceptable</i>	
_____	X _____	_____	_____	_____

En consecuencia, previa aprobación del Art.º 83, del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, queda en condiciones de ser calificado **APTO** para obtener el Grado Académico de Maestro en **ADMINISTRACIÓN con mención en GERENCIA GUBERNAMENTAL**. De conformidad con lo estipulado en la ley.

Piura, Viernes 15 de Julio del 2022.



DR. EDDY WILLIAM GIVES MUJICA
PRESIDENTE



MAG. GASTON ALVARADO NOBLECILLA
SECRETARIO



DR. WILMER AHUMADA RIVERA
VOCAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

Los Miembros del Jurado Calificador que suscriben, reunidos para la sustentación de la Tesis, para optar el Grado Académico de Maestro en **ADMINISTRACIÓN con mención en GERENCIA GUBERNAMENTAL**. Presentado por:

MORE VILLEGAS – JUNIOR PAUL

Con el asesoramiento del **DR. ADOLFO ZETA VITE**, denominada:

“EL PRESUPUESTO POR RESULTADO Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL”

Oídas las respuestas y absueltas las observaciones formuladas, se declara:

APROBADO				DESAPROBADO
<i>Excelente</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>Bueno</i>	<i>Aceptable</i>	
_____	X	_____	_____	_____

En consecuencia, previa aprobación del Art.º 83, del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, queda en condiciones de ser calificado **APTO** para obtener el Grado Académico de Maestro en **ADMINISTRACIÓN con mención en GERENCIA GUBERNAMENTAL**. De conformidad con lo estipulado en la ley.

Piura, Viernes 15 de Julio del 2022.


DR. EDDY WILLIAM GIVES MUJICA
PRESIDENTE


MAG. GASTON ALVARADO NOBLECILLA
SECRETARIO


DR. WILMER AHUMADA RIVERA
VOCAL

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a mis padres Adolfo y Lidya, por ser mi apoyo constante a lo largo de mi vida personal y profesional.

A mis hermanos Diana y Carlos por acompañarme en todo momento de mi vida.

A mi esposo Antony Arturo Rivera del Rosario.

Zoila Beatriz Zeta Eche

DEDICATORIA

Siempre a Dios, por permitirme cumplir cada una de mis metas.

A mis padres, por brindarme la mejor educación en valores.

A la nueva vida que está por llegar a este mundo y que es motivo de nuestros mejores planes para recibirle, y también a mi esposa Nathaly Imán Huamán por su constante apoyo y comprensión.

Junior Paúl More Villegas

AGRADECIMIENTO

Gracias a la Universidad Nacional de Piura por ser brindarme las herramientas necesarias para desarrollar mis habilidades, capacidades y conocimientos dentro de cualquier entorno laboral.

Gracias a Lic. Percy Castro Arcela por apoyarnos en el procesamiento de información.

Gracias a mi asesor de tesis por brindarme las pautas necesarias durante el desarrollo de mi tesis.

Zoila Beatriz Zeta Eche

AGRADECIMIENTO

Gracias a Lic. Percy Castro Arcela por compartir su conocimiento con nosotros, y a mi asesor Dr. Adolfo Zeta Vite, por encontrar las palabras correctas para transmitir su conocimiento y motivar la elaboración del estudio.

Junior Paúl More Villegas

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE GENERAL.....	1
ÍNDICE DE TABLAS.....	4
ÍNDICE DE FIGURAS	5
ÍNDICE DE ANEXOS	6
RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES – MARCO TEÓRICO.....	11
1.1. ANTECEDENTES.....	11
1.1.1. Antecedentes internacionales.....	11
1.1.2. Antecedentes nacionales.....	14
1.2. MARCO TEÓRICO	20
1.2.1. Administración pública tradicional.....	20
1.2.2. Nueva gestión pública.....	20
1.2.3. Presupuesto tradicional	23
1.2.4. Presupuesto por Resultados.....	24
1.2.5. Calidad del gasto	27
1.3. Modelo teórico.....	29
1.4. Marco legal	29
1.4.1. Constitución Política del Perú	29
1.4.2. Ley Orgánica de Municipalidades.....	29
1.4.3. Ley de modernización del Estado.....	30
1.4.4. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto	30
1.5. Marco institucional	32
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, FORMULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	34

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	34
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	38
2.2.1. Problema general.....	38
2.2.2. Problemas específicos.....	38
2.3. JUSTIFICACIÓN.....	38
2.4. OBJETIVO GENERAL	39
2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	39
2.6. HIPÓTESIS GENERAL	40
2.7. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	40
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	41
3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	41
3.2. DISEÑO DEL ESTUDIO	41
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	41
3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN	41
3.5. POBLACIÓN Y CENSO	42
3.6. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	43
3.7. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	43
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	45
4.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	45
4.1.1. Análisis descriptivo	45
4.1.2. Análisis relacional	47
4.1.3. Desarrollo de la presupuestación por resultados.....	51
4.1.4. Indicadores de eficiencia y eficacia de la calidad del gasto público	52
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	61
CONCLUSIONES.....	63
RECOMENDACIONES	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	65
ANEXOS	71
Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables.....	71

Anexo 2. Matriz general de consistencia	72
Anexo 3. Informe de originalidad - Turnitin	74
Anexo 4. Instrumentos de recojo de información.....	77
Anexo 5. Tabla general de frecuencias – Cuestionario PpR	79
Anexo 6. Tabla general de frecuencias – Cuestionario de calidad del gasto público....	80
Anexo 7. Matriz de datos de prueba piloto – Cuestionario PpR	81
Anexo 8. Matriz de datos de prueba piloto – Cuestionario de calidad del gasto público	82
Anexo 9. Matriz general de datos – Cuestionario PpR.....	83
Anexo 10. Matriz general de datos – Cuestionario calidad del gasto público.....	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1. Modelos de programa gerencial	22
Tabla 1.2. Definiciones de PpR.....	24
Tabla 1.3. Objetivos del PpR.....	25
Tabla 1.4. Instrumentos del PpR.....	26
Tabla 1.5. Instrumentos del PpR.....	27
Tabla 1.6. Instrumentos del PpR.....	28
Tabla 1.7. Prioridades de los presupuestos de los años 2017-2018.....	31
Tabla 3.1. Población y censo	42
Tabla 3.2. Características sociodemográficas - Descriptivos.....	42
Tabla 3.3. Tiempo de permanencia en la institución - Medidas de tendencia central.....	43
Tabla 3.4. Estadísticas de fiabilidad de prueba piloto	43
Tabla 3.5. Estadísticas de fiabilidad del estudio.....	43
Tabla 3.6. Interpretación del Coeficiente de Correlación de Spearman.....	44
Tabla 4.1. Medidas de tendencia central – Cuestionario PpR	45
Tabla 4.2. Calidad del gasto público	46
Tabla 4.3. Voluntad política y calidad del gasto público.....	47
Tabla 4.4. División de funciones y calidad del gasto público	47
Tabla 4.5. Calidad de los incentivos y calidad del gasto público.....	48
Tabla 4.6. Personal calificado y calidad del gasto público	48
Tabla 4.7. Confianza de la ciudadanía y calidad del gasto público.....	48
Tabla 4.8. Voluntad política y calidad del gasto público.....	49
Tabla 4.9. Análisis de correlación de acuerdo con el tiempo de permanencia	50
Tabla 4.10. Presupuesto de gastos a nivel de categoría presupuestal 2019 - 2021.....	51
Tabla 4.11. Programas presupuestales con enfoque a resultados	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1. Instrumentos del PpR.....	26
Figura 1.2. Modelación de la investigación	29
Figura 4.1. Búsqueda del PIA según el departamento, provincia o distrito.....	53
Figura 4.2. Proyectos que corresponden a Programa presupuestal 138 - 2021.....	54
Figura 4.3. Búsqueda del proyecto.....	55
Figura 4.4. Cronograma de proyecto.....	56
Figura 4.5. Información complementaria	56
Figura 4.6. Firma de contrato	57
Figura 4.7. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.....	60
Figura 4.8. Consulta de Inversiones.....	60

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables	71
Anexo 2. Matriz general de consistencia.....	72
Anexo 3. Informe de originalidad - Turnitin.....	74
Anexo 4. Instrumentos de recojo de información	77
Anexo 5. Tabla general de frecuencias – Cuestionario PpR.....	79
Anexo 6. Tabla general de frecuencias – Cuestionario de calidad del gasto público	80
Anexo 7. Matriz de datos de prueba piloto – Cuestionario PpR.....	81
Anexo 8. Matriz de datos de prueba piloto – Cuestionario de calidad del gasto público ..	82
Anexo 9. Matriz general de datos – Cuestionario PpR.....	83
Anexo 10. Matriz general de datos – Cuestionario calidad del gasto público	85

RESUMEN

El documento contiene información sobre la relación entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto público desde una perspectiva mixta. El trabajo se sustenta en los aspectos teóricos y conceptuales de la Nueva gestión pública. Se describe la variable presupuesto por resultados a través de las dimensiones: voluntad política, división de funciones, calidad de los incentivos, personal calificado y confianza de la ciudadanía; y la calidad del gasto pública a través de las dimensiones de eficiencia y eficacia. Con la finalidad de correlacionar las variables observadas se aplicó un cuestionario a 45 funcionarios y trabajadores que forman parte de la plantilla. Por otra parte, para la investigación cualitativa, se utilizó el método del análisis documental, con base a la información del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas y se observó el comportamiento de los presupuestos institucionales de apertura y el avance de cada uno ellos para el período 2019-2021, a través de porcentajes. Se analizó el caso de categoría presupuestal 138 y los proyectos para los cuales se destinaron recursos. Los resultados evidencian que existe una Rho de 0,7 con un nivel de significancia de 0,000. Los avances de la presupuestación están en promedio en más del 50% al finalizar el período y el caso elegido para medir la calidad del gasto público del año 2021 fue la categoría presupuestal 138 cuyo avance fue del 16.1%, que no permitió atender las necesidades de la población y disminuir las brechas en infraestructura y se identificó como deficiencias al incumplimiento de los plazos estimados e incorrecta clasificación en los gastos. En conclusión, la percepción de los trabajadores y funcionarios es que hay relación entre las variables observadas; mientras que el análisis cualitativo evidencia problemas administrativos que retardan la ejecución de los proyectos.

Palabras claves: Nueva gestión pública, presupuesto por resultados, calidad del gasto, gobiernos locales.

ABSTRACT

The document contains information on the relationship between performance budgeting and the quality of public spending from a diverse perspective. The paper is based on the theoretical and conceptual aspects of the New Public Management. It describes the budget for results variable through the following dimensions: political will, division of functions, quality of incentives, qualified personnel, and citizen confidence, and the quality of public spending through the dimensions of efficiency and effectiveness. In order to correlate the observed variables, a questionnaire was applied to 45 civil servants and workers who are part of the staff. On the other hand, for the qualitative research, the documentary analysis method was used, based on information from the Economic Transparency Portal of the Ministry of Economy and Finance and the behavior of the opening institutional budgets and the progress of each of them for the period 2019-2021 was observed through percentages. The case of budget category 138 and the projects for which resources were allocated was analyzed. The results show a Rho of 0.7 with a significance level of 0.000. Progress in budgeting is, on average more than 50% at the end of the period. The case chosen to measure the quality of public spending in 2021 was budget category 138, whose progress was 16.1%, which did not allow meeting the needs of the population and reducing gaps in infrastructure. Deficiencies were identified as non-compliance with the estimated deadlines and incorrect classification of expenditures. In conclusion, the perception of workers and officials is that there is a relationship between the variables observed. At the same time, the qualitative analysis shows administrative problems that delay the execution of projects.

Keywords: New public management, budgeting for results, quality of spending, local governments.

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos locales son instancias de gobierno que, cumplen un rol clave dentro del proceso de descentralización y democratización del Estado Peruano y asumen la función de promover el desarrollo local, tienen personería jurídica de derecho público y están dotados de la capacidad para cumplir con sus fines, contando con tres elementos esenciales: territorio, población y organización (Ley Orgánica de Municipalidades, 2003)

El sistema de planificación municipal tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración (Ley n.º 27972, 2003).

Por otra parte, el Estado peruano, en un esfuerzo por modernizar el Estado y operativizar los principios de la gestión municipal, asume los postulados del enfoque de la Nueva Gestión Pública (NGP) que, adapta teorías y prácticas de la administración privada, entre los que se encuentran los modelos de gestión y control por resultados, con base a criterios de eficacia, eficiencia y economía para mejorar la gestión del Estado.

El presupuesto por resultados (PpR) es un instrumento de gestión pública que, en un contexto de modernización y descentralización del Estado peruano, se incorpora e implementa a partir del año 2007, orientado a mantener la disciplina fiscal, mejorar la distribución de los recursos públicos y mejorar la calidad del gasto público en todas las instancias del gobierno.

A pesar del tiempo transcurrido, la implementación del PPR no ha concluido y ha sido ampliamente investigada, principalmente por los investigadores académicos, utilizando enfoques cuantitativos y cualitativos tanto a nivel internacional (Armijo y Espada, 2014; Bastidas, Andocilla y Franco, 2016; Filc y Scartascini, 2012; Patiño, 2017; Pazos, 2015; Sánchez, 2016) y a nivel nacional (Aguilar, 2019; Chafloque, 2017; Córdova, 2007; Erbos, 2016).

2019; Hermoza, 2016; León, 2019; Ortiz, 2014; Ricse, 2015; Salinas, 2017; Santiesteban, 2018; Velasque, 2018).

El estudio pretende ampliar el conocimiento del estado de la presupuestación por resultados y su contribución a la calidad del gasto público, recogiendo información de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, que pertenece a la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, de la región Tumbes.

El estudio propone un enfoque mixto, cuantificará la percepción de los trabajadores y funcionarios de la MDCPS sobre el PPR y la Calidad del Gasto Público (CGP) con fines de correlación; y se describirá el comportamiento de las variables con base a la información que proporcionen los informantes claves, sobre las condicionantes a la implementación del PPR; y análisis documental de los presupuestos y la ejecución presupuestal en el período 2015-2020, que permitan verificar su estructura inicial, modificaciones y cumplimiento. La triangulación de la información permitirá una información más completa de la implementación del PPR en los gobiernos locales.

La tesis contiene información de: portadas, índices, introducción, antecedentes-marco teórico, planteamiento del problema, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES – MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. Antecedentes internacionales

Patiño (2017), sustentó su tesis de maestría denominada “Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del Municipio de Medellín: Caso del sector de la Vivienda, en el periodo 2008-2016” en la Universidad Eafit, con el fin de obtener el grado de Maestría en Gobierno y Políticas Públicas. Refiere que la investigación, tuvo como objetivo, estudiar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público, así como analizar los impactos logrados por este instrumento en los objetivos planteado por cada gobierno. La investigación, corresponde a una perspectiva cuali-cuantitativo, de naturaleza descriptiva-correlacional. Recogió información de planes de desarrollo, planes de acción, planes indicativos, informe del PpR y los informes de gestión; y se complementó con entrevistas a expertos en la materia. Concluye que, el presupuesto por resultados tuvo influencia positiva en la planificación y ejecución del presupuesto municipal de Medellín, reflejándose en los diferentes indicadores tanto locales como nacionales. Como resultados del estudio presenta la descripción del proceso de formulación e implementación de resultados en la ciudad de Medellín entre el período 2004 – 2017; la evolución del índice Multidimensional de Condiciones de Vida (MCV) de Medellín en el período 2010 – 2015; la inversión sobre el total del monto presupuestado en el período 2004 – 2015; y la evaluación del desempeño integral de los municipios en el período 2009 – 2015. Como los resultados evidencia una evolución positiva de las MCV; incremento de la inversión sobre el total de presupuesto; y la constatación de que Medellín, se ubica en el primer puesto, en el ranking de desempeño de las municipalidades, concluye que, el PpR tuvo influencia en la calidad del gasto, sin mayor constatación estadística.

Sánchez (2016), desarrolló la tesis “Análisis de la implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala”, para optar el grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad de Chile. El objetivo de dicha investigación consistió en describir el

estado previo, el proceso y el estado posterior a la implementación del del PpR en Guatemala, utilizando como referente un modelo de evaluación para América Latina y el Caribe. Se revisa el cumplimiento de indicadores correspondientes a seis dimensiones del PpR: estructuración del presupuesto sobre base de programas, perspectiva presupuestaria de mediano plazo, ley de responsabilidad social, evaluación de la efectividad del gasto, incentivos para la efectividad de la gestión, difusión de la información. La investigación asume el enfoque de una investigación cualitativa, que recurre a fuentes secundarias como: documentos y portales; y entrevistas a funcionarios de 14 Ministerios de Estado y dos entidades de la administración central de Guatemala. Concluye que, se ha logrado avances significativos en la fase de sensibilización y difusión de la información sobre el proceso; y su principal limitación fue la falta incentivos, producto de la ausencia de un sistema de monitoreo evaluación y desempeño. También, muestra como resultado positivo del proceso, la identificación de análisis de riesgo y evaluación de la calidad del gasto; y como aspectos pendientes, consolidar la articulación entre la planificación y el presupuesto; la sostenibilidad financiera a largo plazo y la consolidación de la gestión por resultados. El estudio es de interés porque identifica dimensiones para evaluar el avance de la implementación del PpR.

Bastidas y otros (2016), publicaron el artículo teórico, Consideraciones sobre la calidad del gasto público, donde analizan las tendencias sobre la calidad del gasto público, revisando 30 publicaciones especializadas, hallados a través del Google Académico. Se utilizó análisis de contenido documental para sistematizar tres aspectos: a) el rol del Estado en la calidad del gasto público; b) incidencia del gasto público en la distribución social de los ingresos; y, c) valoración de la calidad del gasto público. Los resultados, muestran que las publicaciones, señalan que el rol Estado es lograr transparencia en los procesos y resultados del gasto, disminuyendo los niveles de corrupción en las decisiones de uso de los recursos del Estado, y buscar que los recursos se utilicen para maximizar la rentabilidad social.

Armijo y Espada (2014), como consultoras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), elaboraron el documento de trabajo denominado Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina, donde revisaron aspectos conceptuales sobre la calidad de las finanzas pública, entre ellos, la eficiencia y la eficacia del gasto público y los indicadores de la calidad de las finanzas públicas. Asimismo, revisaron el papel de las innovaciones presupuestarias y específicamente el rol del presupuesto por resultados. Además, estudiaron las experiencias de Holanda, Canadá, Brasil, Chile, Colombia y México, en aspectos relacionados con los sistemas de monitoreo, evaluación y los resultados de los mecanismos de seguimiento de la calidad del gasto público. También, presentaron casuística regional sobre la planificación y presupuesto como instrumento para mejorar el gasto público. Finalmente, con base al análisis precedente, sugieren avanzar hacia innovaciones presupuestarias con énfasis en la calidad del gasto público. La casuística, confirman las potencialidades y limitaciones del PpR y de los sistemas de monitoreo y evaluación del gasto público. Asimismo, identificaron que, en los sectores de salud y educación, la planificación y presupuestación, privilegian la cobertura, antes que la calidad del gasto público. Finalmente, para que el presupuesto incida en la eficiencia y eficacia del gasto público, recomienda: Mayor vinculación entre las prioridades de política gubernamental, los marcos de gasto de mediano y largo plazo y los objetivos estratégicos de los ministerios; integrar las evaluaciones en el proceso de priorización del gasto; focalizar las evaluaciones en áreas de alto impacto en el gasto público y en programas nuevos que expresen las prioridades de gobierno; ampliar la evaluación desde una perspectiva de revisión de gasto público, extendiendo su horizonte como herramienta de gobernanza fiscal se destacan en esto las spending review y comprehensive spending reviews (p. 5)

Pazos (2015), en su tesis, Imperativos constitucionales y gestión del gasto público colombiano, presentado con el objetivo de obtener el grado de Magister en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, analizó el comportamiento del

gobierno colombiano, durante la ejecución presupuestal. Se parte del supuesto que durante la ejecución presupuestal, se realizan prácticas de cambios en la priorización del gasto y distribución de los recursos públicos, aprobados por el Congreso, trasgrediendo principios de legalidad, transparencia y equidad. Dicha hipótesis se derivó de la teoría fundamentada en teorías del nuevo institucionalismo económico, los problemas de la gestión de fondos públicos, los contratos incompletos y la elección democrática del gobierno nacional y local. Para probar la hipótesis se revisó las normas vigentes; la ejecución presupuestal de algunos proyectos de inversión, las prácticas de modificación presupuestal y las denuncias de la Contraloría General de la República. Los resultados evidencian que el ejecutivo modificó lo Lay Anual de Presupuesto, aprobado por el Congreso, priorizando y redistribuyendo los recursos del Estado, todo esto amparadas en normas presupuestales y de regulación fiscal, que dan poder al ejecutivo, para la flexibilización y actuación discrecional en la etapa de ejecución presupuestal.

Filc y Scartascini (2012), escribieron el artículo El presupuesto por resultados en América Latina, condiciones para su implantación y desarrollo, publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo, donde identifican el desarrollo desigual de esta innovación presupuestaria en la región; y analizan los factores institucionales, de motivación, de capacidades y apoyo legislativo, que ayudan a la implementación de este. Asimismo, recomiendan de política para incrementar el uso de esta innovación, en los países donde se pretende implementar, pues existe evidencia, que la sostenibilidad, eficiencia y efectividad del gasto público, se mejora por el uso intensivo del PpR.

1.1.2. Antecedentes nacionales

Aguilar (2019), presentó la tesis Presupuestos por resultados y calidad del gasto público – Unidad Ejecutora 400, Gerencia Regional de Salud, La Libertad: 2015 – 2017, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública y Desarrollo Local, con el objetivo de demostrar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público. Registró y analizó

información del Sistema Integrado de Administración Financiera – Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP), se analizó documentación del Área de Planificación y Presupuesto y se aplicó un cuestionario e informantes claves. Concluye, que hay relación entre las variables, sin mayor prueba estadística, solo en base a los resultados obtenidos de la descripción de las variables.

León (2019), en la tesis Gestión del Presupuesto por Resultados y su relación con la Calidad del Gasto Público, Pliego 136, Organismo Público Ejecutor, período 2018, presentada en la Universidad Ricardo Palma, para obtener el título profesional de Contadora, propuso como objetivo determinar la relación entre la gestión por resultados y la calidad del gasto público. La investigación responde al enfoque de una investigación cuantitativa, de diseño no experimental, de tipo transversal y de nivel correlacional. La información fue recogida con una escala de Likert, de una muestra de personal vinculadas a las oficinas de contabilidad y finanzas, planeamiento estratégico, organización, proyectos de inversión y cooperación de la unidad observada. Para el procesamiento de la información usó el programa SPSS versión 24 y para el análisis de la información recurrió al análisis descriptivo y a la prueba de chi cuadrado de Pearson, que arrojó como resultado un $p > 0,05$. Concluye que si existe relación significativa entre las variables estudiadas.

Erboso (2019), para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública, en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, desarrolló la tesis, Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto Público en la UGEL N° 016, Barranca – 2017, donde se propuso como objetivo, determinar la relación de causalidad entre las variables expuestas en el título. Recogió información de una muestra de 20 informantes claves, conformada por personal administrativo relacionadas con las áreas de presupuesto y finanzas. La prueba chi cuadrado de Pearson evidencia una relación significativa entre las variables de estudio Sig. $< 0,05$.

Santiesteban (2018), desarrollo la tesis, Influencia de la gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en la Municipalidad Distrital de Huaura (2010-2016), donde se observa el comportamiento de las variables precitadas en el título, para demostrar la influencia de la gestión del PpR en la calidad del gasto público. La muestra fueron los ejercicios fiscales del 2010 al 2016. Se recogió información de los reportes estadísticos del Ministerio Economía y Finanzas (MEF) y del Instituto Nacional de Estadística e Informática y se complementó el estudio con datos proporcionados por informantes claves de las unidades de Presupuesto y Planificación, Contabilidad y Tesorería, Abastecimiento e Infraestructura. Como resultados de la investigación presenta estadística descriptiva, sobre la opinión de 12 informantes claves sobre la gestión del PpR y sobre la calidad del gasto público, sin lograr identificar si la opinión fue sobre el período de análisis o solo del año 2016. Igualmente, se comparan los porcentajes obtenidos en las dos variables, para decir que hay influencia de una variable sobre la otra, sin mayor prueba estadística.

Velasque (2018), desarrollo la tesis Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de Ocobamba - 2018, para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública, en la Universidad César Vallejo. El objetivo de la investigación fue determinar como la gestión del PpR y la calidad del gasto público, estaban relacionadas. El estudio siguió el procedimiento de una investigación no experimental, transeccional, correlacional. Se recogió información a través de un cuestionario de una muestra de 43 colaboradores; y para el análisis de la información se utilizó estadística descriptiva y para calcular la correlación entre las variables, se usó la prueba Rho de Spearman, cuyos resultados muestran una $\rho=0,591$ con un $\text{Sig}<0,05$. Los resultados de la investigación reflejan que la gestión del presupuesto por resultados tiene una relación significativa con la calidad de gasto en dicha entidad.

Salinas (2017), desarrolló la tesis, Presupuesto por resultados y calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Huacaybamba 2016, con el fin de obtener el grado académico de maestro en gestión pública en la Universidad César Vallejo, donde propuso como

objetivo determinar la relación entre las variables presupuesto por resultados y calidad de gasto. Fue una investigación no experimental, de nivel correlacional. Recogió información de una muestra de 22 trabajadores administrativos. Los resultados evidencian una relación directa y significativa ($r=0,806$) con una significancia Sig. $<0,05$.

Chafloque (2017), sustentó su tesis sobre Presupuesto por resultados y sus efectos en la calidad del gasto del sector salud de la Región Lambayeque, en el periodo 2011-2016, para optar el grado académico de Magíster en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo. En la investigación se propone identificar, analizar y determinar el efecto de la presupuestación por resultados en la calidad de la ejecución del gasto público en el sector salud de Lambayeque. La investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional, de diseño no experimental y transversal. Se recogió información de una muestra de 11 coordinadores regionales y 01 jefe de Planeamiento de la Gerencia Regional de Salud, mediante una encuesta. Concluyó, que la presencia del presupuesto por resultados es favorable, puesto que la población lambayecana, se vio beneficiada por los diferentes programas presupuestales y que la ejecución del gasto logra el objetivo con eficiencia y eficacia al cumplir con las metas propuestas en beneficio de la población. Se cumplió con identificar y analizar la percepción de los funcionarios sobre la eficiencia y eficacia de la presupuestación y de la calidad del gasto público, sin llegar a correlacionar y menor medir el efecto de una variable sobre la otra. Esta tesis fue de interés, porque permitió identificar errores metodológicos que se pueden evitar.

Hermoza (2016), presentó en la Universidad de Trujillo, para obtener el título de Economista, la tesis Presupuesto por Resultados y el Gasto Público en el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales de La Libertad, período 2000 – 2015, con el objetivo de determinar si el presupuesto por resultados mejora la calidad del gasto público. El estudio recoge data, mediante la Consulta Amigable a los aplicativos informáticos del MEF, de los montos presupuestados, de indicadores de resultados y de devengados, tanto de la presupuestación tradicional como del presupuesto por resultados. Compara la

presupuestación tradicional, realizado en el período 2000 – 2007, con la presupuestación por resultados, implementado del 2008 al 2015. Luego calcula indicadores de eficiencia y de gestión del gasto público en el período 2000 – 2015. Los análisis estadísticos muestran que los indicadores de resultado y producto demuestran que mediante la aplicación del presupuesto por resultados se mejora de manera y eficiente el gasto público del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de La Libertad, en los servicios de agua, saneamiento y electricidad.

Ricse (2015), publica en la revista Estudios de Políticas Públicas, un artículo, sobre avances en la experiencia peruana de la implementación de la gestión pública, donde da a conocer la experiencia en los últimos siete años sobre la implementación del presupuesto por resultados, en el Perú. Es así, que los avances entre el año 2000 y 2006 no fueron proporcionales al aumento de presupuesto y el Perú estaba por debajo de los promedios de América Latina. En el 2006 se establecieron 11 prioridades de política pública referentes a identidad, salud, nutrición, educación y saneamiento, teniendo en cuenta las Leyes de Presupuesto y Equilibrio Fiscal 2006; sin embargo, no se logró revertir la tendencia del periodo 2000 – 2005. En el 2007, se inició la implementación de las 11 prioridades, declaradas en el año 2006 de manera progresiva, diseñando en febrero del 2007 una metodología con base de los fundamentos de la planificación estratégica, sin embargo, esta metodología varió y se denominó Programación Presupuestaria Estratégica (PPE) y a partir de su aplicación se diseñó los 5 programas estratégicos de política pública: desnutrición infantil, muerte materna, logros educativos, identidad y transitabilidad terrestre). Esta metodología fue diseñada con base a un estudio de pre-inversión.

Ortíz (2014), presentó la tesis sobre Control interno y calidad del gasto público del Gobierno Regional de Ayacucho: 2010-2014, en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, para optar el grado de Maestra en Ciencias Económicas; con el objetivo de explicar si el control interno influye en la mejora del gasto público. Para medir el control interno, identificó el número de informes de gestión de actividades, presentados, socializados y evaluados y

número de programas de acciones de control. Fue una investigación cuantitativa que recurrió a fuentes secundarias para el recojo de información; y al análisis de contenido documental, como técnica de análisis de la información. Por otra parte, para medir la calidad del gasto público, se calculó los índices de eficiencia y eficacia del gasto público, durante el período de análisis. Para el procesamiento y análisis de la información se utilizó el análisis estadístico y econométrico. Como resultados de regresión, presentó dos modelos de regresión lineal, con los cuales demuestra que las actividades de control interno influyen en la calidad del gasto público. Concluye que, el Órgano de Control Institucional del Gobierno de Ayacucho, realiza informes y actividades de control que se refleja en el buen manejo de sus recursos. Este estudio de interés pues muestra las dimensiones e indicadores para medir la variable calidad del gasto público.

Córdova (2007), en su artículo sobre Presupuesto por Resultados: Un instrumento innovativo de gestión pública, enfatiza que, en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007, Ley N° 28927, en su capítulo IV, se implementa el presupuesto por resultados. Asimismo, da a conocer que varios países de América Latina como Ecuador, Bolivia, Chile, Venezuela, Brasil, Colombia, México y Uruguay han venido implementando cambios sustanciales en sus modelos de gestión, orientando el desempeño de la administración pública en función a resultados y fortaleciendo sistemas de seguimiento y evaluación, con el fin de mejorar y aumentar la calidad del gasto público, el desempeño de las instituciones y el impacto de las políticas públicas. En cuanto al Perú, señala que las iniciativas de Gestión por Resultados son de carácter incipiente, dispersas y con escasa coordinación entre instituciones que tienen competencias transversales hacia la administración pública. Dichas iniciativas se encuentran aisladas de instrumentos de gestión de gestión como los Convenios de la PCM, los convenios de administración por Resultados del MEF, los convenios de gestión del FONAFE y los acuerdos de gestión en el sector salud.

1.2. MARCO TEÓRICO

1.2.1. Administración pública tradicional

Existen diversas definiciones de administración pública de acuerdo; algunos lo definen como arte, filosofía, ciencia o profesión; otros enfatizan alguna cualidad del campo de estudio y otros lo limitan al proceso administrativo público.

1.2.1.1. Definición de administración pública

La administración pública es la disciplina, cuyo objeto de estudio es la actividad organizada del Estado (Sánchez, 2001) relacionada con la gestión de los recursos del Estado, de las empresas públicas y de las instituciones que componen el patrimonio público (Raffino, 2020).

También se define como el conjunto de organismos que actúan bajo las órdenes del poder ejecutivo, cuya función básica es establecer y fomentar una relación estrecha entre el gobierno y los ciudadanos y que sus principales componentes son las instituciones públicas y funcionarios (De la Encarnación, 2009; Fortún, 2019).

1.2.2. Nueva gestión pública

Mendoza (1996), afirma que el modelo de la NGP surge como respuesta a la crisis de la Administración Pública Tradicional (APT). La crisis de la APT requería incorporar una lógica productiva a la administración gubernamental, debido al cambio de su relación con los ciudadanos, poseedores de derechos y garantías que el Estado debía proteger; y, por otra parte, el reconocimiento del ciudadano como usuario de los servicios públicos y ante quién debía responder como tal. Asimismo, la administración gubernamental, tenía la necesidad de enfrentar los retos de la descentralización del sector, que implicaba el manejo de sistemas interdependientes y fragmentados.

Así, la administración pública, se encontró sin instrumentos para gestionar este nuevo contexto, limitando su capacidad de gobernar. Para cubrir esas limitaciones, se recurrió a modelos, técnicas y prácticas de la gestión privada. Por ello, algunos consideran que la

NGP, no es otra cosa, que una etapa más del modelo weberiano, consistente en la instrumentalización de la burocracia estatal. Mendoza, constata que, de la adopción acrítica de los postulados de la NGP, pasó a una etapa que reconoce e integra en su propuesta las especificades y la complejidad del sector público (p. 235).

El enfoque de la Nueva Gestión Pública (NGP), también se le conoce como, gerencialismo, administración pública basada en el mercado, gobierno emprendedor. La NGP, es un enfoque moderno, que pondera los resultados a alcanzar y otorga mayor responsabilidad a los gestores públicos; que comparte la idea de pasar de una burocracia clásica a una estructura, implementada con recursos humanos, con condiciones contractuales más flexibles. Asimismo, postula a la evaluación sistemática de la organización, de sus programas y de las personas, basadas en indicadores de desempeño, orientados por valores de economía, eficiencia y eficacia. También, asume que se debe dotar a la estructura con personal de confianza comprometido con la gestión; que las funciones públicas se deben orientar por las condicionantes del mercado; y en lo posible reducir estas funciones, delegándolas a terceros (Hughes, 1996). Esta nueva propuesta, para entender y llevar a cabo las funciones del sector público, ha sido criticado, argumentando, que se está adoptando teorías, técnicas y prácticas de la gestión privada, sin considerar las características particulares del sector (Mendoza, 1996).

Hughes, citando a Alinson (1982), resume en tres categorías las funciones que debe asumir la NGP: diseño de la estrategia, gestión de los elementos internos y gestión de los elementos externos. La estrategia comprende el diseño del futuro de la organización, el establecimiento de objetivos y prioridades y los planes para conseguirlos. La gestión de los recursos internos comprende el diseño de estructuras y sistemas; y la dotación de recursos humanos, para alcanzar los objetivos identificados por la estrategia. Si bien estas funciones fueron asumidas por la administración tradicional, omitió el control de estas funciones, que ahora son rescatadas por la NGP. Finalmente, la tercera función, está asociada a las relaciones de las organizaciones con el entorno. Para la implementación de la NGP, se

elaboraron programas de gerenciamiento. En la Tabla 1.1, se comparan las propuestas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y de Hood (1996, p. 475).

Tabla 1.1. Modelos de programa gerencial

OCDE	Hood (1991)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los recursos humanos, incluyendo las retribuciones por rendimiento 2. Impulsar la participación de los trabajadores en el proceso de toma de decisiones 3. Relajar los controles en el funcionamiento, pero imponer los objetivos para guiarlos 4. Usar la tecnología de información 5. Servir a los clientes 6. Hay que considerar que los usuarios deben pagar por los servicios recibidos 7. Privatizar 8. Desregular los monopolios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con las manos en la masa 2. Estándares y medidas explícitas de actuación. 3. Mayor énfasis en los productos. 4. Cambio para la disgregación en el sector público. 5. Cambio hacia una mayor competitividad 6. Énfasis en el estilo de gestión y en las prácticas del sector privado. 7. Énfasis en una mayor disciplina y parsimonia en el uso de los recursos

Fuente: (Hughes, 1996, p. 114)

Con base a la propuesta de la OCDE y Hood; Hughes, propone cuatro aspectos que debe incluir un programa gerencial: a) orientación a los resultados; b) cambios en las entradas administrativas; c) cambios en las competencias de las instituciones; d) cambios en las relaciones de los gestores con los líderes políticos y ciudadanos.

La orientación en los resultados es necesaria para lograr unidad de dirección, alineando las actividades y esfuerzos de la organización con los objetivos y la estrategia general; en segundo lugar, elaborar programas para alcanzar los objetivos; en tercer lugar, adecuar la estructura y su presupuesto a los programas; en cuarto lugar, medir el funcionamiento de la organización; y en quinto lugar, evaluar la consecución de los objetivos (p. 116)

Desde el enfoque de sistemas, las entradas son básicamente tres: recursos humanos, recursos económicos y tecnología disponible. La NGP, propone que la gestión de los recursos humanos debe orientarse a adecuar al trabajador al puesto de trabajo, a evaluar

con mayor precisión su rendimiento y a incentivar los mejores resultados. Esta forma de gestionar los recursos humanos implica priorizar los contratos a corto plazo, para tener la posibilidad de remover al personal que no tenga el rendimiento previsto. Para el manejo de los recursos económicos, se propone el presupuesto por resultados, que limite el uso de los recursos a lo más necesario, priorizando la asignación de los recursos (p. 116).

Los cambios en las competencias del gobierno, implica reducir la intervención del estado en la prestación de los servicios públicos a través de privatización generalizada, el contracting-out y la provisión a través de los tendering, para reducir los costos de la burocracia (p.117).

Finalmente, la NGP, postula un cambio en la forma de interactuar entre el nivel político y el nivel técnico de la gestión gubernamental. La NGP, reconoce la naturaleza política de la acción del gobierno y asume que enfatizando la racionalidad técnica a las decisiones políticas se mejora las expectativas de un mejor servicio público que exige la ciudadanía. En ese sentido la NGP, pretende pasar de una relación jerárquica entre el líder político y los funcionarios públicos, a una relación de coordinación con los políticos, para diseñar, implementar, y controlar acciones de gobierno en función de lo que requieren los ciudadanos. (p.118).

De acuerdo con lo expuesto, en los párrafos precedentes, se concluye que el PpR es un instrumento de la NGP, para el manejo de los recursos económicos de las entidades públicas.

1.2.3. Presupuesto tradicional

El presupuesto público, es un instrumento de gestión del Estado, donde se prevé la asignación de recursos públicos, para proveer de bienes y servicios públicos de calidad y atender necesidades priorizadas de la población. El presupuesto público, como instrumento de política fiscal, pretende asegurar el crecimiento sostenible y la estabilidad económica, promover la igualdad y la calidad en la asignación de los recursos, así como la transparencia del gasto público y la institucionalidad democrática (Ministerio de Economía

y Finanzas, 2011). El presupuesto tradicional se caracteriza por detallar todas las adquisiciones del Estado, la asignación de recursos a las unidades administrativas para realizar sus gastos según su objetivo y el énfasis en el control financiero legal (Yacsahuache, 2006).

1.2.4. Presupuesto por Resultados

1.2.4.1. Definiciones de Presupuesto por Resultados

Ministerio de Economía y Finanzas (2020b), refiere que desde el año 2007, en el Perú se viene implementado la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR¹), con el fin de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que se requieran y así mejor su calidad de vida.

Tabla 1.2. Definiciones de PpR

Autor	Definiciones de PpR
Ministerio de Economía y Finanzas (2020b)	Es una estrategia de gestión pública que busca correspondencia entre la asignación de recursos y los resultados que espera el Estado, de los gastos e inversión, a favor de la población.
Ministerio de Economía y Finanzas (2014)	Es un moderno enfoque para elaborar el presupuesto público, considerando las necesidades de la población, para diseñar, ejecutar y evaluar las interacciones y el financiamiento con recursos públicos.
OCDE y IADB (2014)	Los presupuestos basados en resultados son instrumentos básicos para priorizar la ejecución del gasto, con base a la asignación del gasto. Sirve para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de la toma de decisiones presupuestarias.

Fuente: Autores citados

1.2.4.2. Objetivos del presupuesto por resultados

El Ministerio de Economía y Finanzas, da a conocer en sus diferentes publicaciones el objetivo del PpR, el cual se centra en la generación de mayores niveles de bienestar en la población, a través del mejoramiento de la calidad del gasto. Un informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República (2016), correspondiente al período 2015-

¹ Presupuesto por Resultados, en adelante PpR.

2016; Filc y Scartascini (2012), indica que el objetivo principal es aumentar la eficiencia y efectividad del gasto.

Tabla 1.3. Objetivos del PpR

Autor	Objetivos de PpR
Ministerio de Economía y Finanzas (2020b)	Lograr que el proceso de gestión presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados, contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población.
Ministerio de Economía y Finanzas (2014)	Enfatiza que el objetivo es mejorar la calidad del gasto a través del fortalecimiento de la relación entre presupuesto y los resultados, mediante el uso sistemático de la información de desempeño y las prioridades de política, teniendo como base el marco Macro fiscal y los topes agregados definidos en el Marco Macroeconómico Multianual.
Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República (2016)	Es aumentar la eficiencia y efectividad del gasto mediante la vinculación entre los recursos públicos asignados y los productos y resultados propuestos para favorecer a la población.
Filc y Scartascini (2012)	Los beneficios tangibles de los presupuestos por resultados es dar sostenibilidad, eficiencia y efectividad al gasto público.

Fuente: Autores citados

1.2.4.3. Importancia del PpR

Ministerio de Economía y Finanzas (2020a), precisa que PpR contribuye a mejorar la calidad del gasto público al permitir que las entidades del Estado: Hagan un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos y tomen decisiones al contar con información transparente en materia presupuestal y de gestión.

1.2.4.4. Instrumentos del PpR

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público como ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, viene impulsando la implementación del Presupuesto por Resultados, a través de cuatro instrumentos.

Figura 1.1. Instrumentos del PpR

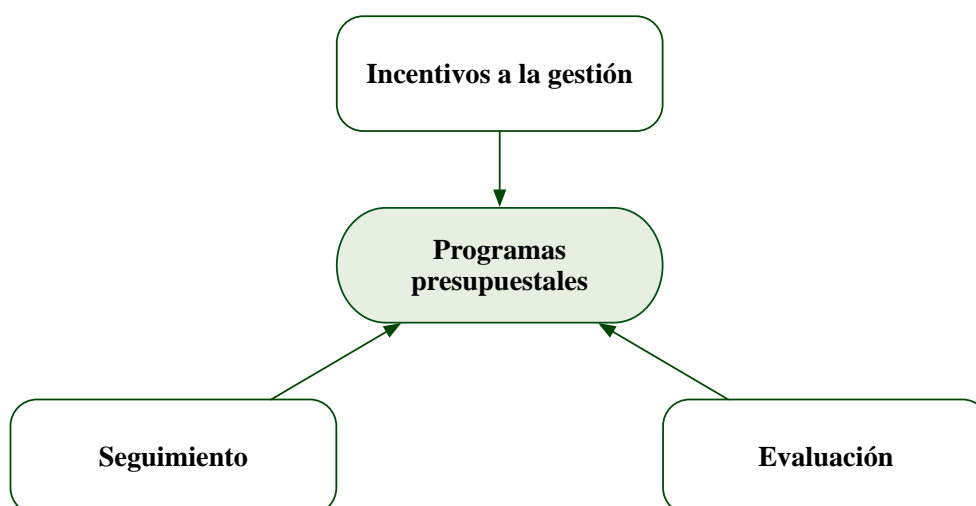


Tabla 1.4. Instrumentos del PpR

Instrumentos del PpR	Definiciones de PpR
Programa presupuestal (PP ²)	Es una unidad de programación de acciones de las entidades públicas, que integradas y articuladas se orientan a prever productos de bienes y servicios, para lograr un resultado específico a favor de la sociedad y contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de la política pública.
Seguimiento	Es un proceso continuo de recolección y análisis de información, que da cuenta en qué medida un PP está logrando sus resultados.
Evaluaciones independientes	Consisten en el análisis sistemático y objetivo del diseño, gestión, desempeño, resultados e impactos de una intervención pública, proyecto, programa o política en curso o concluida; con el objetivo de proporcionar información confiable y útil en el proceso de toma de decisiones presupuestales y de gestión.
Incentivos a la gestión	Es un instrumento que promueve la aceleración hacia el logro de los resultados al vincular directamente los recursos asignados con mejoras en gestión específicas.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/ Presupuesto por Resultados/ Instrumentos

² Programa presupuestal, en adelante PP

1.2.5. Calidad del gasto

Banco Mundial; Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2010), recalca que en los últimos años se ha observado un creciente interés por la calidad del gasto público y mayor énfasis a la agenda de resultados en los debates sobre el desarrollo y el buen gobierno. Indican que para mejorar la calidad de la calidad del gasto público se debe identificar enfoques de evaluación y monitoreo que permitan obtener mejores resultados, mediante una reforma integral que abarque esfuerzos sectoriales para mejorar el desempeño de los programas públicos prioritarios, la implementación del presupuesto basado en resultados, entre otros.

Pez (2009), refiere que la relevancia de la calidad del gasto público por sus efectos sobre el desarrollo económico y social viene remarcada por el peso cuantitativo que tiene el sector público en la economía, interfiriendo de forma correcta o no, los procesos de creación y distribución de la riqueza

Naranjo (2007), señala que la ausencia de control de calidad del gasto público enmarca un desequilibrio fiscal y de sus causas inmediatas, para ello se debe contar con instrumentos eficaces que permita ejercer el control.

1.2.5.1. Definiciones de calidad del gasto público

Tabla 1.5. Instrumentos del PpR

Autor	Definiciones de calidad del gasto público
Erbozo Pineda (2019)	Consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, para la satisfacción de las necesidades de la población.
Martínez (2017)	Martínez (2017), cita al Ministerio de Economía y Finanzas (2009), sostuvo que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano.
Bastidas y otros (2016)	Abarca aquellos elementos que garantizan el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de lograr el crecimiento de la economía.
Armijo y Espada (2014)	Es un concepto multidimensional que comprende convenios y actuaciones de política que contribuyen a la consecución de objetivos macroeconómicos de la política estatal, específicamente los concernientes con el crecimiento económico de largo plazo.

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2016)	La calidad del gasto público se puede definir en términos de la capacidad del estado para asumir dos funciones básicas: cumplir con la asignación de los recursos a los sectores productivos y dar sostenibilidad fiscal.
---	---

Fuente: Autores citados

1.2.5.2. Indicadores para medir la calidad del gasto público

Ortíz (2014), enfatiza que la medición de la calidad del gasto público debe incorporar la multidimensionalidad de los factores que inciden en el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal

Erboso (2019) y Hermoza (2016), concuerdan que los indicadores que permite valorar la calidad del gasto son la eficiencia y la eficacia. Salinas (2017), indica la calidad de vida a través de programas estratégicos, el Mejoramiento de los niveles de vida y adecuado uso del gasto público, como indicadores del gasto público.

Finalmente, Bastidas y otros (2016), López (2009), citando a Afonso y otros (2006), destacan que para valorar la calidad del gasto público se debe tener en consideración dos tipos de indicadores: los de proceso y oportunidad y los indicadores tradicionales.

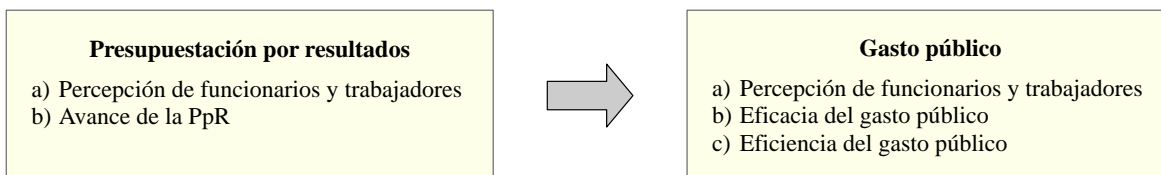
Tabla 1.6. Instrumentos del PpR

Erboso (2019) y Hermoza (2016)	Salinas (2017)	Aguilar (2019)	Bastidas y otros (2016), López (2009)
Eficiencia		Eficiencia	
Eficacia			
	Calidad de vida a través de programas estratégicos		
	Mejoramiento de los niveles de vida		
	Adecuado uso del gasto público	Distribución del gasto público	
			Indicadores de los de proceso u oportunidad
			Indicadores denominados tradicionales o musgravianos

Fuente: Autores citados

1.3. Modelo teórico

Figura 1.2. Modelación de la investigación



1.4. Marco legal

1.4.1. Constitución Política del Perú

La Constitución Política del Perú, les otorga a los gobiernos locales la función de promover el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo...Son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto (Congreso de Perú, 1993, Art. 195)

La Constitución, dispone que, la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto aprobado anualmente por el Congreso y comprende dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas. El presupuesto distribuye equitativamente los recursos públicos, señala plazos de programación y ejecución y responde a criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización. Es derecho de las circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona en calidad de canon (Congreso de Perú, 1993, Art. 77).

1.4.2. Ley Orgánica de Municipalidades

Ley N° 27972, fue promulgada por el Congreso de la República del Perú, el 26 de mayo del 2003, quien define a los gobiernos como unidad básica de la organización territorial; tienen autonomía política, económica y administrativa en aspectos de su competencia; cuyas autoridades son elegidas por voluntad popular; tienen por finalidad de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y equilibrado de su jurisdicción; su estructura, organización y funciones

específicas, se fundamentan en una visión de estado unitario democrático y descentralizado; promueven el desarrollo económico y local; establece relaciones con las otras instancias de gobierno; y le son aplicables las leyes generales y políticas y planes generales (Ley n.º 27972, 2003).

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo. Es competencia del Concejo Municipal la aprobación de los planes y presupuestos municipales; y es atribución del alcalde, dirigir la formulación y ejecución de planes y someter a aprobación del concejo municipal en los plazos y modalidades establecidas la Ley de Presupuesto de la República el presupuesto municipal garantizando su equilibrio y financiamiento; y asume la responsabilidad de aprobar el presupuesto municipal, en caso que el Concejo Municipal, no lo hiciera en los plazos establecido (Ley n.º 27972, 2003).

1.4.3. Ley de modernización del Estado.

A través de la ley N° 27658, el Congreso de la República del Perú, declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano, que le da la base legal para iniciar un proceso de modernización de la gestión, pública incluyendo a los gobiernos locales, con la finalidad de alcanzar mayores niveles de eficiencia de las entidades estatales, buscando una mejor atención a la ciudadanía y priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos (Ley n.º 27658, 2002).

1.4.4. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

En la ley N° 28411, el Congreso de la República del Perú, establece los principios, procesos y procedimientos que orientan el proceso de presupuestación de todas las instancias del gobierno peruano: central, regional y local y todos los organismos descentralizados de éstos. Norma que, en toda entidad debe crearse una unidad encargada de conducir el proceso presupuestario, siendo responsable solidaria, junto con el titular de la entidad y el órgano de gobierno, en el caso de las municipalidades, el Concejo Municipal, de los

aspectos presupuestales. También define que el presupuesto es un instrumento de gestión que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional. Comprende los gastos máximos que pueden asumir las entidades durante un año fiscal en función a los créditos suplementarios aprobados y los ingresos propios de las entidades. Describe el proceso presupuestario: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto (Ley n.º 28411, 2004).

Los proyectos de Ley del Presupuesto del sector público son elaborados por el Poder Ejecutivo en cumplimiento con los artículos 77º y 78º de la Constitución Política del Perú y tiene como finalidad priorizar intervenciones destinadas a atender las necesidades de la población. Los proyectos de Ley de los años 2017, 2018 y 2018 han tenido en cuenta la priorización de las siguientes intervenciones:

Tabla 1.7. Prioridades de los presupuestos de los años 2017-2018

Ley n.º 30518 (2016)	Ley n.º 30693 (2017)	Ley n.º 30879 (2018)
Acceso a servicios públicos en agua y saneamiento	Incrementar el acceso al agua potable y saneamiento	
La seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción	Fortalecer la seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción	
La educación pública de calidad	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios educativos	Mejorar la calidad de la educación, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos
Los servicios de salud orientado a las personas	Fortalecer el acceso universal y de calidad de los servicios de salud	Mejorar el estado de salud con énfasis en la reducción de la prevalencia de anemia infantil
La infraestructura para el desarrollo y productividad	Incrementar y recuperar la infraestructura pública	
		Reducir la vulnerabilidad de las personas frente a la exposición a los fenómenos de heladas y friaje.
		Prevenir y atender casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar
		Mejorar el mantenimiento de carreteras nacionales y de equipos de infraestructura hospitalaria

Fuente: Leyes citadas

Los objetivos de política fiscal, los supuestos macroeconómicos, así como la consistencia de los ingresos y gastos previstos para el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017 están fijados de acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2017-2019. Sin embargo, para el año fiscal 2018, se sustentan según

el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2018-2021 y para el año 2019 se encuentran con base al de acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2019-2022 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, 2017, 2018). El proyecto de ley para el año fiscal 2017, fue aprobado mediante La Ley n° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017. Para el año 2018, se aprobó mediante la Ley N° 30693 y para el año 2019 con la Ley N° 30879.

La Ley N° 30518, Ley del Presupuesto Anual de Gastos para el año fiscal 2017 asciende al importe de S/. 142'471,518,545.00 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Un Millones Quinientos Cuarenta y Cinco y 00/100 Soles), comprendiendo los créditos presupuestario máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios de los distintos niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, agrupados en el Gobierno Central e instancias descentralizadas, como se detalla a continuación:

1.5. Marco institucional

El Distrito de Canoas de Punta Sal fue creado el 03 de abril del 2006 mediante Ley N° 28707, en el gobierno del Presidente Constitucional Alejandro Toledo. El nombre de Canoas de Punta Sal se debe a la composición de dos lugares: Canoas: Es el centro poblado con mayor cantidad de habitantes y uno de los más antiguos de zona, conocido actualmente con el nombre de Cancas. Punta Sal: Es un atractivo turístico caracterizada por una infraestructura adecuada y una singular belleza de sus playas.

El Distrito de Canoas de Punta Sal es uno de los tres (03) distritos que conforman la Provincia de Contralmirante Villar en el Departamento de Tumbes, bajo la administración del Gobierno Regional de Tumbes en el norte de Perú. Su capital es la villa de Cancas ubicado a 6 msnm. El Ubigeo del distrito de Canoas de Punta Sal es 240203. Según el Censo 2017, el Distrito cuenta con 4,442 habitantes, de los cuales 2,298 son hombres y 2,144 son mujeres.

El Distrito de Canoas de Punta Sal comprende áreas urbanas y rurales. En la actividad económica prevalecen tres actividades principales: pesca artesanal, turismo y

agropecuaria. Actualmente, se está posicionando como un destino turístico, visitado en meses de verano por turistas del interior del país y del mundo.

La Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, declara como visión: “La Municipalidad, es una institución moderna, democrática, representativa, promueve la participación ciudadana, la transparencia, lidera el desarrollo sostenible de la pesca, agricultura, turismo, ganadería y el comercio en la Región, en un ambiente solidario, seguro y ambientalmente sostenible, brinda servicios de calidad con personal capacitado con valores éticos y morales”. Igualmente, declara como misión: “Somos una institución que proporciona servicios públicos de calidad con personal altamente capacitado que busca el desarrollo integral y sostenible del distrito, prestando servicios de calidad, utilizando en forma responsable, eficaz y eficiente los recursos públicos para el bienestar de la población”.

CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, FORMULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El estudio evalúa el estado del Presupuesto por Resultados (PpR) y el Gasto Público (GP) en una instancia de la estructura del Estado Peruano, como es el gobierno local, tomando como referencia el caso de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal (MDCPS)

El PpR, es un instrumento de gestión pública, que busca establecer correspondencia entre la asignación de recursos y los resultados esperados por el Estado, de los gastos e inversión, a favor de la población. Por otro lado, la calidad del gasto público se define como el uso óptimo de los recursos públicos para la satisfacción de las necesidades de la población.

Por las limitaciones de la Administración Pública Tradicional (APT), para enfrentar un contexto de nuevas relaciones del Estado con los ciudadanos, que requería de un Estado que cautele los derechos de los ciudadanos y atienda las necesidades de éstos como usuarios de los servicios públicos; y facilite el proceso de descentralización, surgió el enfoque de la Nueva Gestión Pública.

En ese contexto, el Estado Peruano inició el proceso de modernización de la gestión estatal, mediante Ley N° 27658, que denominó Ley marco de Modernización de la Gestión del Estado. La citada ley, incorpora postulados del enfoque de la Nueva Gestión Pública (NGP) que, en resumen, pretende un Estado eficiente, al servicio del servicio del ciudadano y ser descentralizado, transparente e inclusivo (Casas, 2011)

La NGP, postula la necesidad introducir en la Administración Pública, criterios de mercado en la provisión de servicios públicos e incorporar teorías, técnicas y prácticas de la gestión privada, para aumentar la calidad de los servicios públicos. Algunas de las orientaciones de cambio, en la administración pública son: modelo de gestión y control por resultados; y criterios de eficacia, eficiencia y economía, para evaluar la calidad del gasto público;

mediante el uso de sistemas de presupuestación y control adaptados a este fin (OCDE e IADB, 2014)

Así, el PpR, se constituye en un instrumento de gestión pública, adoptado y adaptado de la gestión privada, introducido en el proceso de modernización del Estado Peruano, con base en los postulados del paradigma de la Nueva Gestión Pública (NGP).

Desde el año 2007, en el Perú, se viene implementando el PpR de manera progresiva, en el marco del programa de modernización del estado. Al respecto, allá por el 2012, el Congreso General de la República del Perú advertía que, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), venía implementando reformas del sistema presupuestal orientadas, a mantener la disciplina fiscal; mejorar la eficiencia en la distribución de los recursos; y mejorar la calidad del gasto, asegurando eficiencia y eficacia en las operaciones de todas las entidades y agencias en los tres niveles de gobierno (Secretaría de Gestión Pública, 2012).

Los objetivos del PpR, es aumentar la eficiencia y efectividad del gasto, vinculando los recursos públicos asignados con los resultados propuestos por el Estado para favorecer a la población (Grupo de Trabajo del Congreso de la República, 2016); esta afirmación, permite sugerir una pregunta inicial ¿los PpR de las municipalidades peruanas, contribuyen realmente a mejorar la calidad del gasto público?

Asimismo, los autores, coinciden en señalar que la calidad del gasto público se mide con indicadores de sostenibilidad, eficiencia y eficacia (Erbozo, 2019; Hermoza, 2016), esta premisa, permite plantear otras interrogantes ¿cuentan las municipalidades peruanas con indicadores para medir la calidad del gasto público? Hay que recordar que el PpR, pretende asegurar el uso óptimo de los recursos; por lo tanto, los indicadores de calidad del gasto público también arrojan evidencias si se está cumpliendo con los objetivos del PpR.

El uso de indicadores de gestión, solamente por cumplir con las disposiciones gubernamentales, constituye un riesgo, pues no contribuyen a evaluar el avance y la

contribución de los programas de presupuestación y calidad del gasto público, en la consolidación del proceso de modernización del Estado. Pues, exigir el cumplimiento de los indicadores, sin haber interiorizado su importancia y beneficios puede promover prácticas no deseadas, como manipulación de datos, informes y cifras presupuestales, que traten de defender o encubrir actuaciones poco afortunadas. Se debe promover evaluaciones integrales, que refleje la interiorización y asunción de un modelo de gestión, que garantiza una priorización y uso eficaz y eficiente de los recursos estatales. En ese sentido, una pregunta válida es: ¿las municipalidades están evaluando de manera integral el proceso y resultados de la presupuestación con base a los resultados previstos?

Por otra parte, para que el PpR tenga viabilidad operativa requiere de ciertas condicionantes: voluntad y apoyo político (en este caso de alcaldes y regidores); clara distribución de responsabilidades y competencias; desarrollo de la capacidad de planificación y control; incentivos y construcción de confianza. Para que la implementación del PpR tenga éxitos, el nivel político debe estar consciente de su importancia en la gestión de las organizaciones públicas y puntualmente en la asignación de los recursos.

El nivel político no debe asumir que es una pérdida de competencias en este aspecto; sino es una ayuda para tomar decisiones racionalmente económicas. Por otra, el éxito depende de una estructura clara y coherente de competencias y funciones a nivel de la organización, separando lo que le corresponde a cada unidad y evitando injerencias de las unidades formuladoras, ejecutoras y de control. También, la calificación del personal incide en la calidad de la presupuestación. Igualmente, así como a nivel macro existen incentivos a las organizaciones que cumplan con las metas presupuestales, es necesario que a nivel de organización se diseñen incentivos a las unidades que participen activamente y de manera rigurosa en el PpR.

Finalmente, la construcción de confianza implica el establecimiento de conductas preestablecidas que permita articular el trabajo entre los presupuestadores, ejecutores y controladores. En este último aspecto, es que se pregunta ¿las municipalidades peruanas

realizan autoevaluación sobre sus avances en los aspectos de presupuestación por resultados y calidad del gasto público?

Una revisión preliminar de estudios empíricos pone en evidencia que la investigación, principalmente la académica se ha orientado a estudiar la relación del PpR con la calidad del gasto público, con base a la cuantificación de las percepciones de funcionarios públicos (Erboso, 2019; León, 2019; Ortiz, 2014; Salinas, 2017; Velasque, 2018). Por otra parte, otro grupo de investigaciones que han realizado investigación relacionando las variables, desde una perspectiva cualitativa; pues las conclusiones sobre la relación entre las variables se realizaron sin mayor constatación estadística.

Los recursos económicos-financieros de la MDCPS son escasos, que no es posible cubrir todas las demandas insatisfechas de la población, porque se está asumiendo un pasivo producto de los entrapamientos judiciales y administrativos, que no han permitido concluir con satisfacción proyectos como el de servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado. Asimismo, el último fenómeno del Niño Costero afectó fuertemente la infraestructura vial en especial zonas rurales que mantiene a caseríos y pueblos del interior del distrito con dificultades para comunicarse. Por otra parte, el turismo, se presenta como una alternativa para dinamizar la economía local.

Visto desde afuera y en opinión de agentes claves de la población, la planificación presupuestaria no establece las prioridades y necesidades de desarrollo económico, social e institucional, como las descritas en el párrafo precedente: infraestructura de agua y alcantarillado, infraestructura de integración vial e infraestructura de apoyo al turismo. Asimismo, el presupuesto de ingresos y gastos no se cumple con lo programado. La ejecución presupuestal no va dirigido a la atención de las necesidades gastos que permitan cumplir los objetivos y metas institucionales. Por lo que es necesario estudiar la gestión municipal, en términos de presupuestación y ejecución del gasto público.

Por tal razón, la investigación es importante, pues utilizando un enfoque mixto, se pretende explicar el avance del proceso de presupuestación y los resultados obtenidos en términos

de su contribución a la calidad del gasto público. Se trata de utilizar la autoevaluación y la revisión documental para presentar evidencia del estado de las variables, dentro del proceso de modernización del Estado, en los gobiernos locales, tomando como referencia el caso de la MDCPS.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.2.1. Problema general

¿El PpR de la MDCPS se relaciona con la calidad del gasto público?

2.2.2. Problemas específicos

- a. ¿Cómo se relaciona el PpR con la calidad del gasto público, con base en las percepciones de los funcionarios de la MDCPS?
- b. ¿Cuál es el grado de desarrollo de la presupuestación por resultados en la MDCPS?
- c. ¿Cuáles son los indicadores de eficacia y eficiencia de la calidad del gasto público de la MPCPS?

2.3. JUSTIFICACIÓN

El estudio de presupuestación por resultados y la calidad del gasto público es importante porque permite tener evidencias del grado de avance y asimilación del proceso de modernización del Estado, en la instancia de los gobiernos locales.

Asimismo, permite validar los postulados de la NAP, relacionados con la eficiencia y eficacia del Estado, como garante de los derechos ciudadanos, como prestador de servicios públicos y como promotor del proceso de descentralización. Todo esto, en un contexto de crisis sanitaria en el país, donde se evidencia, que paralelamente a indicadores macroeconómicos positivos en las dos últimas décadas, subsiste un escaso desarrollo en el país, medido en términos de indicadores sociales como: infraestructura sanitaria, de salud, de educación y de empleo. Demostrando con ello que, el presupuesto estatal, no ha atendido las necesidades primordiales de los ciudadanos.

Desde otro punto de vista, el estudio es importante, porque permite evidenciar, los niveles en que se encuentran las condicionantes básicas para la viabilidad de la presupuestación por resultados, en términos de voluntad política y apoyo por parte del Alcalde y Regidores; el grado de madurez, en cuanto a asunción de responsabilidades y competencias del componente político y del componente técnico de la burocracia municipal; la capacidad de la burocracia para diseñar, implementar y controlar, las actividades, procesos y resultados de la planificación; de presencia o ausencia de sistema de incentivos para el cumplimiento de los resultados; y de niveles de confianza entre los funcionarios públicos y la ciudadanía. Todo esto como insumo para diseñar estrategias de sensibilización, promoción y capacitación de los funcionarios públicos, con base a los niveles hallados de las condicionantes precitadas.

El estudio es importante, para la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, pues fortalece la línea de investigación de Administración Pública, con un estudio sobre técnicas aplicables a la gestión estatal, que puede servir de insumo para el diseño de programas de proyección y extensión universitaria. También, los resultados del estudio pueden servir de referencia para los investigadores que quieren emprender otros estudios en la misma línea. Finalmente, el estudio del caso de la MDCPS, en aspectos de presupuestación y calidad del gasto público, puede servir de insumo para la enseñanza de tópicos de gerencia gubernamental.

2.4. OBJETIVO GENERAL

Analizar la relación del PpR en la calidad del gasto público de la MDCPS, desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa.

2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Relacionar el PpR con la calidad del gasto público, con base en las percepciones de los funcionarios de la MDCPS.
- b. Conocer el grado de desarrollo de la presupuestación por resultados en la MDCPS.

- c. Presentar indicadores de eficacia y eficiencia de la calidad del gasto público de la MPCPS.

2.6. HIPÓTESIS GENERAL

El PpR, está asociado a la calidad del gasto público de la MDCPS.

2.7. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a. Existe relación entre el PpR con la calidad del gasto público, desde la perspectiva de los funcionarios de la MDCPS.
- b. El grado de desarrollo de la presupuestación por resultados en la MDCPS, es aceptable desde la perspectiva de la investigación documental.
- c. Existe indicadores positivos de eficacia y eficiencia de la calidad del gasto público de la MPCPS.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio corresponde al paradigma de una investigación mixta. El componente cuantitativo consistió en determinar la relación entre las variables con base a las percepciones de funcionarios y trabajadores de la municipalidad. En la parte cualitativa se verificó la ejecución presupuestaria, las modificaciones presupuestales y las argumentaciones de las modificaciones presupuestales. También se buscó conocer la opinión de informantes claves sobre la eficacia y eficiencia del gasto público.

3.2. DISEÑO DEL ESTUDIO

El diseño de investigación es no experimental, pues se conocen las percepciones de los funcionarios y trabajadores, sin ninguna participación del investigador que impliquen actividades de modificación de alguna variable para ver su efecto sobre la otra, se tomará la información tal y conforme lo expresen los encuestados con fines de relacionamiento. Igualmente, se buscó, identificó, registró y analizó, la información de los presupuestos y de la ejecución presupuestal comprendidos en los años 2019-2021, tal y conformen se encuentren en la fecha de la recopilación de datos, sin realizar simulaciones u otras acciones que impliquen explicación entre variables.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de investigación es exploratoria, descriptivo y correlacional. Se describió y analizó los presupuestos y la ejecución presupuestal, en el período de análisis para obtener conclusiones y se correlacionó las variables con base a la percepción de funcionarios y trabajadores.

3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo transversal pues la información, se recolectó los datos durante el período de la investigación, es decir fue una “toma única” de los datos.

3.5. POBLACIÓN Y CENSO

Inicialmente, se tendrán en cuenta tres poblaciones y se censó a todos ellos: de funcionarios y trabajadores, de estados presupuestales, y estados de ejecución presupuestal.

Tabla 3.1. Población y censo

Unidad de análisis	Población	Información
Funcionarios y trabajadores	45	Opinión sobre variables
Estados presupuestales	3	Estructura y avance
Programas presupuestales	1	Ejecución financiera

Seguidamente, se presenta el análisis de las características sociodemográficas de los funcionarios y trabajadores de la MDCPS, de ahí que, la mayoría de encuestados tengan de entre 26 y 47 años (71,1%), en una mayor proporción son de sexo masculino (66,7%), forman parte de la institución desde hace dos años y tres meses en promedio.

Tabla 3.2. Características sociodemográficas - Descriptivos

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Hasta los 25	6	13,3%
De 26 a 36 años	19	42,2%
De 37 a 47 años	13	28,9%
De 48 a 58 años	6	13,3%
De 59 a más	1	2,2%
Total	45	100,0%

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	30	66,7%
Femenino	15	33,3%
Total	45	100,0%

Tiempo de permanencia	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 1 año	14	31,1%
De 1,01 a 3,50 años	26	57,8%
De 3,51 años a más	5	11,1%
Total	45	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

Tabla 3.3. Tiempo de permanencia en la institución - Medidas de tendencia central

Media	Mediana	Desv.	Min	Max
2,24	2,00	2,72	,08	18,00

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

3.6. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se utilizó un cuestionario de dos partes para conocer la percepción de trabajadores y funcionarios las variables con fines de correlación; cuya fiabilidad se demostró mediante el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach (ver Tabla 3.4), a los datos obtenidos de la prueba piloto aplicada a 27 encuestados; corroborada luego con la obtención de las estadísticas de fiabilidad del estudio (ver Tabla 3.5).

Tabla 3.4. Estadísticas de fiabilidad de prueba piloto

Cuestionario	Reactivos	Participantes	Alfa de Cronbach
PpR	13	27	0,837
Calidad del gasto público	7	27	0,916

Fuente: Cuestionario aplicado a 27 funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

Tabla 3.5. Estadísticas de fiabilidad del estudio

Cuestionario	Reactivos	Participantes	Alfa de Cronbach
PpR	13	45	0,807
Calidad del gasto público	7	45	0,879

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

Además, se utilizó guía de análisis de contenido documental, para registrar información de los presupuestos y de la ejecución presupuestal con fines de análisis (ver Anexo 4).

3.7. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

En la parte cuantitativa del estudio, para analizar la información del cuestionario se realizó análisis de estadística descriptiva utilizando cálculo de medias y desviación estándar; y para correlacionar las variables se utilizó el índice de correlación de Spearman con un nivel de significancia Sig.<0,05, cuyos parámetros se presentan en la Tabla 3.6.

Tabla 3.6. Interpretación del Coeficiente de Correlación de Spearman

Valor de rho	Interpretación
-1	Correlación negativa grande y perfecta
- 0.9 a - 0.99	Correlación negativa muy alta
- 0.7 a - 0.89	Correlación negativa alta
- 0.4 a - 0.69	Correlación negativa moderada
- 0.2 a - 0.39	Correlación negativa baja
- 0.01 a - 0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Metodología de la Investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

En la parte cualitativa del estudio, para analizar los estados presupuestales y de ejecución presupuestal se obtuvo el porcentaje del grado de avance de cada estado presupuestal y se analizó la partida presupuestal con el menor porcentaje de avance.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

4.1.1. Análisis descriptivo

4.1.1.1. Presupuesto por resultados (PpR)

La Tabla 4.1 presenta la opinión de funcionarios y trabajadores de la MDCPS sobre las limitaciones del PpR, desde las dimensiones voluntad política, división de funciones, calidad de los incentivos, personal calificado y confianza de la ciudadanía, evaluadas en una escala de tipo Likert de cinco valores. Desde su punto de vista, contar con un personal altamente calificado que cumpla sus funciones y responsabilidades contribuye de forma decisiva al PpR (4,37); se demuestra la importancia que tiene la voluntad política para tomar decisiones que aporten a la creación de valor público (4,30), la descripción y definición clara de las funciones, objetivos y metas (4,28). Evidenciando también la necesidad de fortalecer la participación de la ciudadanía en la planificación y los resultados de cada uno de los programas presupuestales (3,89); es necesario que la MDCPS, gestione mejor los limitados recursos que dispone (3,69).

Tabla 4.1. Medidas de tendencia central – Cuestionario PpR

	Min.	Max.	Media	Desv.
Voluntad política	1	5	4,30	0,856
1 La entidad se caracteriza por efectuar una gestión por resultados.	1	5	4,33	0,879
2 Las decisiones son asumidas considerando los resultados.	1	5	4,33	0,879
3 La gestión institucional se basa en el liderazgo para lograr la eficiencia del personal.	2	5	4,22	0,823
División de funciones	2	5	4,28	0,769
4 La descripción de los cargos del personal administrativo a nivel institucional está bien definida.	3	5	4,33	0,707
5 El diseño de la estructura organizacional es la más adecuada para la eficiencia y eficacia de la gestión.	2	5	4,18	0,834
6 La estructura organizacional permite que las metas y objetivos a nivel institucional se cumplan.	2	5	4,33	0,769
Calidad de los incentivos	1	5	3,69	1,109
7 El presupuesto que administra la institución, se destina principalmente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	3	5	4,16	0,767
8 La inversión efectuada en los programas presupuestales ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos.	2	5	4,11	0,745
9 Los recursos presupuestales asignados a la institución son suficientes.	1	5	2,80	1,179

	Personal calificado	3	5	4,37	0,678
10	Los puestos que ocupan los integrantes de la entidad guardan relación con su formación profesional, lo cual permite enfocarse en los logros institucionales.	3	5	4,24	0,609
11	El personal cumple con sus funciones y responsabilidades.	3	5	4,49	0,727
	Confianza de la ciudadanía	1	5	3,89	0,977
12	La población se involucra en la planificación (presupuesto participativo) de los programas presupuestales	1	5	3,93	0,986
13	La población se involucra en los resultados de la ejecución de los diferentes programas presupuestales.	1	5	3,84	0,976

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

4.1.1.2. Calidad del gasto público

Por su parte la Tabla 4.2 presenta la opinión de funcionarios y trabajadores de la MDCPS respecto a la calidad del gasto público, evaluada a partir de las dimensiones eficiencia y eficacia, evaluadas en una escala de tipo Likert de cinco valores. Ambos criterios obtuvieron calificaciones positivas, por lo que se puede afirmar que la entidad ha establecido criterios de priorización para el uso de recursos y que el gasto se realiza oportunamente (4,11). Al mismo tiempo que una óptima evaluación de los resultados con miras en corregir posibles deficiencias y el cumplimiento de las metas y objetivos trazados son los criterios que aportan a la calidad del gasto público.

Tabla 4.2. Calidad del gasto público

		Min.	Max.	Media	Desv.
	Eficiencia	2	5	4,11	0,783
1	La entidad establece criterios de priorización para el uso de los recursos.	2	5	4,20	0,815
2	La entidad programa el gasto público de acuerdo a cada fuente de financiamiento de manera oportuna.	3	5	4,27	0,780
3	Los objetivos son cumplidos con el menor uso de recursos posible.	2	5	3,96	0,767
4	Se implementan políticas y procedimientos claros para la eficiencia de gasto público a nivel institucional.	2	5	4,02	0,753
	Eficacia	2	5	4,08	0,773
5	La entidad cumple con las metas y objetivos establecidos.	2	5	4,16	0,767
6	La entidad satisface todas las demandas de la población.	2	5	3,82	0,834
7	La entidad evalúa los resultados obtenidos, con el propósito de corregir posibles deficiencias.	3	5	4,27	0,654

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

4.1.2. Análisis relacional

4.1.2.1. Voluntad política y la calidad del gasto público

Los hallazgos reportados en la Tabla 4.3 confirman que la voluntad política y la calidad del gasto público se relacionan significativamente (Sig. < 0,01), de forma directa y moderada. Es decir, las decisiones asumidas por las autoridades en las que se priorizan los resultados de la entidad y el liderazgo con el que se asumen, responde a la calidad del gasto público.

Tabla 4.3. Voluntad política y calidad del gasto público

Rho de Spearman		Calidad del gasto público
Voluntad política	Coefficiente de correlación	,600**
	Sig. (bilateral)	,000

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

4.1.2.2. División de funciones y la calidad del gasto público

La Tabla 4.4 muestra que la división de funciones y la calidad del gasto público se relacionan significativamente (Sig. < 0,01), de forma directa y moderada. Dicho de otro modo, la descripción y definición clara de las funciones, objetivos y metas se relaciona con la calidad del gasto público.

Tabla 4.4. División de funciones y calidad del gasto público

Rho de Spearman		Calidad del gasto público
División de funciones	Coefficiente de correlación	,474**
	Sig. (bilateral)	,001

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

4.1.2.3. Calidad de los incentivos y calidad del gasto público

La Tabla 4.5 evidencia que desde la perspectiva de los trabajadores y funcionarios de la MDCPS la calidad de los incentivos y la calidad del gasto público se encuentran significativamente (Sig. < 0,05) relacionados; siendo esta una relación positiva y moderada entre las variables (0,426). De acuerdo con estos hallazgos la adecuada gestión de los limitados recursos de la MDCPS se relaciona con la calidad del gasto público.

Tabla 4.5. Calidad de los incentivos y calidad del gasto público

Rho de Spearman		Calidad del gasto público
Calidad de los incentivos	Coefficiente de correlación	,426**
	Sig. (bilateral)	,004

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

4.1.2.4. Personal calificado y calidad del gasto público

Los resultados que se muestran en Tabla 4.6 comprueban que desde el punto de vista de los trabajadores y funcionarios de la MDCPS existe una relación estadísticamente significativa (Sig. < 0,05), en un nivel positivo y moderado (0,455) entre el personal calificado y la calidad del gasto público. De modo que contar un personal competente, capaz de desempeñar sus funciones y obligaciones supone una importante contribución al PpR y por tanto se relaciona con la calidad del gasto público.

Tabla 4.6. Personal calificado y calidad del gasto público

Rho de Spearman		Calidad del gasto público
Personal calificado	Coefficiente de correlación	,455**
	Sig. (bilateral)	,002

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

4.1.2.5. Confianza de la ciudadanía y calidad del gasto público

Los resultados mostrados en la Tabla 4.7 demuestran que la voluntad política y la calidad del gasto público se relacionan significativamente (Sig. < 0,01), de forma directa y moderada (0,597). A saber, la participación de la población en la formulación y evaluación de cada programa presupuestal se relaciona con la calidad del gasto público.

Tabla 4.7. Confianza de la ciudadanía y calidad del gasto público

Rho de Spearman		Calidad del gasto público
Confianza de la ciudadanía	Coefficiente de correlación	,597**
	Sig. (bilateral)	,000

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

4.1.2.6. PpR y la calidad del gasto público

La primera hipótesis de investigación consistió en comprobar si desde el punto de vista de los funcionarios de la MDCPS existe una relación significativa entre el PpR y la calidad del gasto público (Sig. < 0,01).

Sobre la base de las observaciones que anteceden y tal como muestra la Tabla 4.8 se pudo comprobar que existe un grado de relación directo y alto (0,780), entre estas variables, de modo que voluntad política, división de funciones, calidad de los incentivos, personal calificado y confianza de la ciudadanía se relacionan con la calidad del gasto público.

Tabla 4.8. PpR y calidad del gasto público

Rho de Spearman	Calidad del gasto público
	Coeficiente de correlación
PpR	,780**
	Sig. (bilateral)
	,000

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

Complementariamente se efectuó el análisis de correlación entre las calificaciones medias de las dimensiones voluntad política, división de funciones, calidad de los incentivos, personal calificado, confianza de la ciudadanía y las puntuaciones medias de la variable calidad del gasto público según el tiempo que tienen perteneciendo a la institución, de acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 4.9 los funcionarios de la MDCPS que tienen de uno a 3 años y medio son quienes afirman que existe un mayor grado de relación entre el PpR y la calidad del gasto público, seguido por la opinión de los funcionarios con un tiempo menor a un año. Situación que no se observa en los funcionarios que tienen más de tres años y medio en la institución, en quienes el grado de significancia se sitúa por debajo del margen de error asumido.

Tabla 4.9. Análisis de correlación de acuerdo con el tiempo de permanencia

		Calidad del gasto público		
		Hasta 1 año	De 1,1 a 3,5 años	De 3,51 a más
Voluntad política	Coeficiente de correlación	0,284	,777**	0,632
	Sig. (bilateral)	0,347	0,000	0,252
División de funciones	Coeficiente de correlación	0,429	,570**	0,580
	Sig. (bilateral)	0,126	0,002	0,306
Calidad de los incentivos	Coeficiente de correlación	,640*	0,323	0,158
	Sig. (bilateral)	0,014	0,108	0,800
Personal calificado	Coeficiente de correlación	,653*	,489*	0,351
	Sig. (bilateral)	0,011	0,011	0,562
Confianza de la ciudadanía	Coeficiente de correlación	0,531	,620**	,917*
	Sig. (bilateral)	0,051	0,001	0,029
PpR	Coeficiente de correlación	,781**	,831**	0,460
	Sig. (bilateral)	0,001	0,000	0,436

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios y trabajadores de la MDCPS (véase Anexo 4)

4.1.3. Desarrollo de la presupuestación por resultados

En la Tabla 4.10. se presenta un resumen de los gastos de los Presupuestos Institucionales de Apertura [PIA] de 2019, 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, por categorías presupuestal. Además, la Tabla 4.11 detalla el avance porcentual de cada una de estas.

En los años 2019 y 2020 (49% y 60% respectivamente) se asignaron los mayores recursos a las 17 categorías presupuestales consolidadas en la categoría 001, que desde la óptica del PpR, precisa los recursos asignados a los productos y resultados medibles en favor de la población. Excepto en 2021 en que la mayor proporción correspondió a la categoría 003 (60%).

El PpR como herramienta de gestión pública requiere de la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de las unidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación; la determinación de los responsables para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

Tabla 4.10. Presupuesto de gastos a nivel de categoría presupuestal 2019 - 2021

Categoría	Nombre	2019		2020		2021	
		Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%
001	Programa presupuestal	S/ 4,668,765	49%	S/ 6,768,034	60%	S/ 455,813	15%
002	Acciones centrales	S/ 2,131,458	23%	S/ 1,670,023	15%	S/ 1,725,375	25%
003	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP)	S/ 2,672,711	28%	S/ 2,876,930	25%	S/ 6,971,254	60%
Total		S/ 9,472,934	100%	S/ 11,314,987	100%	S/ 9,152,442	100%

Fuente: Consulta Amigable (Transparencia Económica, 2022)

Dentro de los indicadores de la ejecución presupuestal de 2021 que mayor interés suscitan a efectos de evaluar la calidad del gasto público se encuentra el 16,1% mínimo de avance mostrado por el programa 138 denominado: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte (ver Tabla 4.11).

Tabla 4.11. Programas presupuestales con enfoque a resultados

Programa presupuestal	Avance %		
	2019	2020	2021
0001: Programa articulado nutricional	0.0%	100.0%	-
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	98.3%	100.0%	95.8%
0036: Gestión integral de residuos sólidos	67.1%	83.0%	95.9%
0039: Mejora de la sanidad animal	0.0%	100.0%	100.0%
0040: Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	99.3%	0.0%	0.0%
0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	-	20.9%	-
0046: Acceso y uso de la electrificación rural	-	57.2%	94.5%
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	91.2%	64.5%	95.3%
0082: Programa nacional de saneamiento urbano	0.0%	8.0%	39.8%
0083: Programa nacional de saneamiento rural	93.8%	43.2%	100.0%
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	88.2%	10.1%	98.5%
0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular	99.5%	-	-
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	90.0%	-	100.0%
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el Sistema de Transporte	93.5%	33.1%	16.1%
0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	36.4%	100.0%	88.8%
0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado	-	-	100.0%
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	100.0%	17.9%	30.6%
9001: Acciones centrales	80.0%	89.6%	87.9%
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	83.9%	84.8%	89.7%

Fuente: Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal (2020)

4.1.4. Indicadores de eficiencia y eficacia de la calidad del gasto público

Para el análisis se ingresó al portal Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, en el que es posible encontrar información específica del gasto de cada uno de los programas presupuestales, desplazándose entre las opciones que aparecen en el

extremo superior izquierdo, las cuales permiten establecer parámetros de búsqueda como, el nivel de gobierno que gasta, departamento, provincia, distrito, entre otras (véase Figura 4.1) hasta llegar a la categoría presupuestal 138 y los proyectos para los cuales se destinaron recursos.

Figura 4.1. Búsqueda del PIA según el departamento, provincia o distrito

Departamento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromisos Mensual	Ejecución	Avance %
TOTAL	183,029,770,158	227,832,217,830	212,449,386,064	205,012,930,843	200,850,706,407	198,837,424,770	198,485,238,400
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES	21,848,693,818	45,009,328,658	40,429,173,029	36,438,111,207	33,772,367,273	32,276,013,366	32,240,808,770
Gov.Loc.Mancor: M. MUNICIPALIDADES	21,848,693,818	45,009,328,658	40,429,173,029	36,438,111,207	33,772,367,273	32,276,013,366	32,240,808,770
Gov.Loc.Mancor: M. MUNICIPALIDADES	21,848,693,818	45,009,328,658	40,429,173,029	36,438,111,207	33,772,367,273	32,276,013,366	32,240,808,770

Departamento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromisos Mensual	Ejecución	Avance %
01. AMAZONAS	305,888,965	888,143,778	819,614,405	588,208,871	561,984,812	514,038,288	514,330,128
02. ANCASH	1,306,349,536	3,876,724,149	3,236,786,847	2,499,098,439	2,235,621,174	2,138,506,121	2,136,344,862
03. APURIMAC	528,534,552	1,240,200,373	1,120,802,914	1,045,404,043	989,659,710	881,846,484	881,318,101
04. AREQUIPA	1,087,486,632	3,010,253,485	2,430,388,590	2,060,179,980	1,884,601,357	1,806,783,196	1,805,265,728
05. AYACUCHO	636,290,180	1,713,184,229	1,515,913,837	1,391,858,943	1,301,843,366	1,208,538,065	1,205,587,124
06. CAJAMARCA	1,294,254,252	2,800,307,481	2,568,016,397	2,407,811,303	2,123,406,809	1,972,344,538	1,969,613,674
07. PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	697,168,687	914,217,842	734,623,611	713,712,990	667,881,836	658,886,816	658,563,798
08. CLUSCO	1,750,729,275	3,899,458,837	3,170,847,013	2,882,842,538	2,791,844,196	2,719,250,912	2,716,630,802
09. HUANCAVELICA	448,960,471	1,096,048,300	967,872,432	934,386,919	873,841,706	824,303,912	822,289,938
10. HUANUCO	580,491,789	1,123,117,675	1,051,716,897	979,458,589	883,205,831	848,130,595	846,871,287
11. ICA	476,448,512	1,231,998,970	1,028,309,692	840,578,200	787,274,717	770,490,982	769,017,067
12. JUNIN	704,348,761	1,532,007,677	1,418,176,187	1,314,227,394	1,218,259,909	1,138,967,945	1,137,497,513
13. LA LIBERTAD	1,167,387,206	2,810,521,795	2,636,684,265	2,424,799,283	2,070,486,605	1,960,732,613	1,979,720,360
14. LAMBAYEQUE	502,471,016	1,183,890,830	1,107,759,535	971,222,529	839,383,969	822,802,495	822,121,283
15. LIMA	5,440,075,151	8,065,377,225	7,348,418,865	6,746,697,411	6,631,425,500	6,457,313,031	6,450,210,507
16. LORETO	621,788,689	1,063,028,585	1,003,896,438	959,150,848	877,058,398	848,470,526	847,925,247
17. MADRE DE DIOS	94,914,617	195,448,697	179,421,829	168,926,132	159,039,632	149,623,755	149,594,883
18. MOQUEGUA	354,387,151	739,019,223	619,017,356	558,073,136	533,025,082	481,039,795	480,842,403
19. PASCO	211,535,477	442,519,244	385,309,112	352,797,739	327,825,444	305,330,266	304,785,236
20. PIURA	1,150,609,552	3,164,656,576	2,947,690,315	2,613,381,455	2,346,298,269	2,196,190,005	2,193,011,185
21. PUNO	822,847,482	1,827,679,957	1,517,255,129	1,388,188,436	1,313,367,880	1,280,597,515	1,279,374,449
22. SAN MARTIN	644,975,103	1,196,588,607	1,122,610,103	1,073,934,475	930,295,320	912,307,947	911,780,319
23. TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	718,739,115	687,805,755	687,382,762
24. TUMBES	147,392,480	341,723,246	313,094,600	299,908,051	241,404,840	231,862,254	231,671,173
25. UCAVALI	307,445,303	568,015,387	530,452,698	486,454,281	457,964,281	434,457,641	432,271,914

Fuente: Consulta Amigable (Transparencia Económica, 2022)

Según se aprecia en la Figura 4.2 el gasto se destinó para dos proyectos, la reparación de vías vecinales en el sector Cerro Pelado y la rehabilitación del camino vecinal del kilómetro 30.12 de la Carretera Panamericana (véase Figura 4.2), la primera muestra una buena calidad de gasto (91,5%) en cambio el segundo proyecto, que supera los 19 millones de soles tiene una ejecución del 15,9%. Con lo cual, el análisis se centró en identificar los factores que han provocado la no ejecución de este gasto.

Figura 4.2. Proyectos que corresponden a Programa presupuestal 138 - 2021

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Jueves, 26 de mayo del 2022

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		Actividades/Proyectos
	Act./Acción de Inv./Obra	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes			
TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,930	212,449,395,064	205,012,930,943	200,950,706,407	198,937,424,770	198,485,238,400	87.3			
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES	21,848,693,818	45,009,328,658	40,429,173,029	36,438,111,207	33,772,367,273	32,276,013,366	32,240,808,770	71.7			
Gov.Loc.Marcom. M. MUNICIPALIDADES	21,848,693,818	45,009,328,658	40,429,173,029	36,438,111,207	33,772,367,273	32,276,013,366	32,240,808,770	71.7			
Departamento 24: TUMBES	147,392,460	341,723,246	313,004,600	299,908,051	241,404,840	231,862,254	231,671,173	67.9			
Provincia 3402: CONTRALMIRANTE VILLAR	34,989,325	85,814,584	78,809,709	48,585,721	47,614,782	46,684,268	46,571,777	54.4			
Municipalidad 240203:391842 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANOAS DE PUNTA SAL	9,152,442	32,299,975	30,794,292	14,366,069	14,120,653	14,118,508	14,095,790	43.7			
Categoría Presupuestal 0138: REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	19,128,220	19,128,220	3,074,253	3,074,253	3,074,253	3,074,253	16.1			

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Grado	Avance %
2505696: REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL - 30.12 KM EN CARRETERA PANAMERICANA - PLATERITOS - LA CHOZA, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES	0	19,093,120	19,093,120	3,042,154	3,042,154	3,042,154	3,042,154	15.9
2506787: REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA) SECTOR CERRO PELADO DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES	0	35,100	32,100	32,100	32,100	32,100	32,100	91.5

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 26 de mayo de 2022.

Fuente: Consulta Amigable (Transparencia Económica, 2022)

Seguidamente, se buscó en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado [SEACE] el proyecto denominado: Rehabilitación del camino vecinal 30.12 km. en Carretera Panamericana Plateritos La Choza, Distrito de Canoas de Punta Sal, empleando palabras claves que permitieron ubicar el proyecto antes mencionado (ver Figura 4.3).

Figura 4.3. Búsqueda del proyecto

The screenshot shows the SEACE website search interface. At the top, there are navigation tabs: "Buscador de Procedimientos de Selección", "Buscador por Expediente Tribunal", "Buscador de Expresiones de Interés", "Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225", and "Buscador Público de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio". Below these are search filters for "Nombre o Sigla de Entidad", "Objeto de Contratación", "Descripción del Objeto", "Versión SEACE", and "Código Único de Inversión". There are also fields for "Tipo de Selección", "Nro. Selección", "Año de la Convocatoria", and "Código SNIP". A search button and a "Limpiar" button are present. Below the search area, there is a table with the following columns: "N°", "Nombre o Sigla de la Entidad", "Fecha y Hora de Publicación", "Nomenclatura", "Reiniciado Desde", "Objeto de Contratación", "Descripción de Objeto", "Código SNIP", "Código Único de Inversión", "Referencia / Valor Estimado", "Moneda", "Versión SEACE", and "Acciones". The table contains five rows of data. The third row is highlighted with a red border and a magnifying glass icon. The data in the table is as follows:

N°	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Reiniciado Desde	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Código SNIP	Código Único de Inversión	Referencia / Valor Estimado	Moneda	Versión SEACE	Acciones
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANDAS DE PUNTA SAL	27/01/2022 20:17	PEC-PROC-4-2021-MDCPS-CS-1	Admisión de propuesta técnica	Consultoría de Obra	Contratación de la Supervisión de la Obra: REHABILITACIÓN DE CAMINO VECNAL - 30.12 KM EN CARRETERA PANAMERICANA - PLATERITOS - LA CHOZA, DISTRITO DE CANDAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES			926,850.46	Soles	3	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANDAS DE PUNTA SAL	26/11/2021 23:30	PEC-PROC-4-2021-MDCPS-CS-1		Consultoría de Obra	Contratación de la Supervisión de la Obra: REHABILITACIÓN DE CAMINO VECNAL - 30.12 KM EN CARRETERA PANAMERICANA - PLATERITOS - LA CHOZA, DISTRITO DE CANDAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES			926,850.46	Soles	3	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANDAS DE PUNTA SAL	05/10/2021 09:20	PEC-PROC-3-2021-MDCPS-CS-1	Absección de consultas y observaciones	Obra	REHABILITACIÓN DE CAMINO VECNAL - 30.12 KM EN CARRETERA PANAMERICANA - PLATERITOS - LA CHOZA, DISTRITO DE CANDAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES			30,895,015.36	Soles	3	
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANDAS DE PUNTA SAL	30/09/2021 18:50	PEC-PROC-4-2021-MDCPS-CS-1		Consultoría de Obra	Contratación de la Supervisión de la Obra: REHABILITACIÓN DE CAMINO VECNAL - 30.12 KM EN CARRETERA PANAMERICANA - PLATERITOS - LA CHOZA, DISTRITO DE CANDAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES			926,850.46	Soles	3	
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANDAS DE PUNTA SAL	23/08/2021 23:54	PEC-PROC-3-2021-MDCPS-CS-1		Obra	REHABILITACIÓN DE CAMINO VECNAL - 30.12 KM EN CARRETERA PANAMERICANA - PLATERITOS - LA CHOZA, DISTRITO DE CANDAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES			30,895,015.36	Soles	3	

Fuente: Buscador de procedimientos de selección (SEACE, 2022)

De acuerdo con la información obtenida la convocatoria del proyecto se realizó el 23 de agosto de 2021. Asimismo, según cronograma, el otorgamiento de la buena pro se programó para el 15 de octubre de 2021 (véase Figura 4.4). Además, activando la opción ver listado del ítem se reveló que el proyecto fue contratado.

Al mismo tiempo, activando la opción acciones, es posible corroborar si la programación inicial se ha cumplido. Apreciando que el ítem 11 denominado consentimiento de buena pro, que tiene lugar luego de publicar los resultados del ganador y que finalice el plazo para que los perdedores presentes apelaciones y estas se resuelvan, se realizó el 27 de octubre de 2021 (véase Figura 4.5).

Cabe mencionar que luego de esto, el postor tiene ocho días hábiles para presentar los documentos para la suscripción del contrato. A esta información se accede a través de la opción ver contrato Módulo de Ejecución Contractual, con lo cual se abre nueva ventana

en la que se muestra que el contrato fue suscrito el 4 de noviembre de 2021 (ver Figura 4.6).

Figura 4.4. Cronograma de proyecto

The screenshot shows the 'Ficha de Selección' page on the SEACE website. The 'Cronograma' section contains the following table:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	23/08/2021	23/08/2021
Registro de participantes(Electronica)	24/08/2021 00:01	12/10/2021 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	24/08/2021 00:01	25/08/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	05/10/2021	05/10/2021
Integración de las Bases A TRAVÉS DE SEACE	05/10/2021	05/10/2021
Presentación de propuestas(Electronica)	13/10/2021 00:01	13/10/2021 23:59
Calificación y Evaluación de propuestas A TRAVÉS DE SEACE	14/10/2021	15/10/2021
Ordenamiento de la Buena Pro A TRAVÉS DE SEACE	15/10/2021 00:30	15/10/2021

Below the schedule, the 'Entidad Contratante' is listed as MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANDAS DE PUNTA SAL.

Fuente: Buscador de procedimientos de selección (SEACE, 2022)

Figura 4.5. Información complementaria

The screenshot shows the 'Ficha de selección' page with the following table of actions:

Nro.	Situación	Fecha y hora de publicación	Motivo	Acciones
1	Publicación de convocatoria	23/08/2021 23:54:00	Publicación de convocatoria	
2	Adjudicado	07/09/2021 00:36:27	Adjudicado	
3	Suspendido	13/09/2021 15:52:35	Recurso de apelación/revision ante el Tribunal	<input checked="" type="checkbox"/>
4	Levantamiento de Suspensión - No presentado	16/09/2021 07:00:01	Levantamiento de Suspensión	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Consentir buena pro manual	23/09/2021 15:41:11	Consentir buena pro manual	
6	Nullidad de oficio	01/10/2021 17:07:35	Publicación de la nulidad de oficio del ítem	
7	Adjudicado	15/10/2021 19:25:03	Adjudicado	
8	Suspendido	22/10/2021 10:40:42	Recurso de apelación/revision ante el Tribunal	<input checked="" type="checkbox"/>
9	Levantamiento de Suspensión - No presentado	27/10/2021 07:00:00	Levantamiento de Suspensión	<input checked="" type="checkbox"/>
10	Levantamiento de Suspensión - No presentado	27/10/2021 07:00:00	Levantamiento de Suspensión	<input checked="" type="checkbox"/>
11	Consentir buena pro manual	27/10/2021 10:24:52	Consentir buena pro manual	<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Buscador de procedimientos de selección (SEACE, 2022)

Figura 4.6. Firma de contrato

The screenshot displays the 'Buscador de Contratos del Estado' (State Contract Searcher) interface. The main content area shows search results for a specific contract. The contract details are as follows:

Entidad contratante: 20324454030-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL	Contratista: 20483981202-CONSORCIO PLATERITOS
Nomenclatura del Proceso: PEC-PROC-3-2021-MDCPS-CS-1	Presupuesto: S/ 30,895,015.82
Número del Contrato: CONTRATO DE OBRA N° 001-2021/MDCPS-GM	Monto: S/ 30,421,537.83
Objeto: OBRA	Fecha de Inicio de Contrato: 04/11/2021
Fecha de suscripción del Contrato: 04/11/2021	Fecha Fin de Contrato: 31/12/2022

Additional information visible on the page includes a sidebar with search options (Mapa interactivo, Búsqueda avanzada), contact information for the SEACE central office, and buttons for 'Excel', 'CSV', 'Ver Procedimiento de selección', 'Ver detalle del Contrato', and 'Descargar Contrato'.

Fuente: *Buscador de procedimientos de selección (SEACE, 2022)*

El cumplimiento de la programación presupuestal 138 conlleva al presupuesto por resultados siempre que la ejecución de los proyectos suceda en el momento oportuno atendiendo en primer lugar la demanda de la población y en segundo lugar cumpla con los lineamientos que contempla el PEI y POI.

Aun cuando, es necesario comprobar si se trata de un proyecto institucional o si forma parte del Plan Integral Reconstrucción con Cambios. Dado que, si se trata de este último tipo de proyectos, difícilmente va a estar contenido en el PEI, ni mucho menos en el POI, puesto que se trata de proyectos extraordinarios, que tienen lugar luego del fenómeno climatológico Niño Costero en 2017 con la conformación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), que es un Anexo de la Presidencia del Consejo de Ministros [PCM]. Encargada de ver las prioridades en materia de reconstrucción de la infraestructura afectada durante este fenómeno natural. Por tanto, existe una infinidad de proyectos que están financiados bajo esta modalidad.

Esto se puede advertir desde la nomenclatura del proceso, en la que se indica que el proyecto denominado: Rehabilitación del camino vecinal 30.12 km. en Carretera Panamericana Plateritos La Choza, Distrito de Canoas de Punta Sal, es un PEC [Proyecto Especial de Contratación], y se sujeta a la normativa aplicable, del DS 071-2018 PCM Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios (ver Figura 4.4).

Ante el cuestionamiento si este tipo de proyectos debe ser considerado como parte de la evaluación presupuestal se consultó al experto Lic. Percy Darwin Castro Arcela en una entrevista virtual realizada el seis de mayo de 2022, ante ello manifestó que, deben ser considerados, puesto que son recursos que obtiene la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, producto de programaciones que esperan atender necesidades de la población. Es más, cuenta con un expediente técnico vinculado a un IRI [Código Único de Inversión] en el que se determinan las atenciones a realizar.

A esta información se accede a través de la opción, ver documentos por etapas y luego a bases administrativas, con lo cual se podrá activar la descarga directa de un archivo de formato Zip en el que se encontraron las Bases del Procedimiento de Contratación para el proyecto y su interior, el Requerimiento de Ejecución de Obra, en el que se indica que el 24 de mayo de 2021 se declaró la viabilidad del proyecto, fecha lejana del 4 de noviembre en el que se firma contrato. Además, se conoció que el proyecto tiene un plazo de ejecución de 240 días calendarios, el 26 de marzo de 2021 se aprobó el expediente técnico, aparecen reportados los montos que corresponden a la obra física y los gastos de supervisión. El proyecto tiene como parte de sus acciones la reparación de los caminos de acceso dañados por inundaciones, las mismas que consisten en la limpieza de material contaminado (Lodo) el refinado de la vía, para posteriormente reponer el material erosionado de las vías de acceso colocando capa de afirmado. Se indica expresamente que solo se intervendrá en las longitudes de los caminos afectados por las inundaciones. Además, el documento precisa las metas del proyecto y se detalla que el trabajo consistirá

en la rehabilitación del camino, movimiento de tierra, la construcción de badenes, cunetas y alcantarillas para el discurrir de agua de lluvia.

Esto significa que las necesidades que se habían programado atender y de este modo disminuir las brechas en la infraestructura descrita, no han sido atendidas. Entre los hechos que produjeron el incumplimiento de los plazos estimados, están la declaratoria de nulidad del proceso de selección (véase Figura 4.3), por ese motivo existe una duplicidad del proyecto en el portal de OSCE. Situación recurrente en un importante número de proyectos en los que los participantes, advierten que el comité de selección ha elaborado las bases con muchas observaciones, llegando a presentar requerimientos opuestos a lo establecido por OSCE. Asimismo, se advierte que DM Contratista e Inversiones Generales EIRL ha presentado un recurso de apelación ante el tribunal de contrataciones del Estado.

Adicionalmente, el Licenciado Castro observa que en la evaluación del gasto público se debe hacer una correcta clasificación del gasto, en cada una de las categorías presupuestales. Por tanto, se procedió a revisar los proyectos de la categoría 003 denominada: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos [APNOP] en 2021, encontrando que el proyecto 2384970: Mejoramiento de los servicios de transitabilidad peatonal en el Balneario de Punta Sal (ver Figura 4.7), debería encontrarse dentro del programa presupuestal 148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano. Dado que en esta categoría deberían encontrarse aquellos proyectos que no están vinculados a la ejecución de un proyecto y por tanto no se va a entregar un resultado final a la población. Sin embargo, la búsqueda del proyecto en el banco de inversiones de Invierte.pe (véase Figura 4.8), demostró que se trata de una obra física (construcción con adoquín de concreto) que forma parte de la Programación Multianual de Inversiones [PMI] y contribuye a la reducción de brechas en infraestructura en un 80%; por tanto, se trata de un programa presupuestal y no un APNOP. Con lo cual se puede concluir que la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, tiene problemas con la categorización del gasto.

Figura 4.7. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	Avance %	
Act./Acción de Inv./Obra	Función	Fuente	Rubro	Departamento	Trimestre	Mes	
TOTAL							87.3
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES							71.7
Gov.Loc./Maconom. M. MUNICIPALIDADES							71.7
Departamento 24: TUMBES							67.9
Provincia 2402: CONTRALMIRANTE VILLAR							54.4
Municipalidad 240203: MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANOAS DE PUNTA SAL							43.7
Categoría Presupuestal 9902: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							89.7

Fuente: Consulta Amigable (Transparencia Económica, 2022)

Figura 4.8. Consulta de Inversiones

FORMATO N° 01: REGISTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Fecha de registro: 11/09/2018 10:48:40 p.m. - Fecha de viabilidad: 12/09/2018 10:48:08 a.m. Fecha de Cierre: 09/12/2021 04:01:49 p.m.

Estado: CERRADO Situación: VIABLE

REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN

Responsabilidad funcional de la inversión

Función	15 TRANSPORTE
División funcional	036 TRANSPORTE URBANO
Grupo funcional	0074 VÍAS URBANAS
Sector responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Tipología de proyecto	PISTAS Y VEREDAS

A. Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución de cierre de brechas
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	PERSONAS	DISTRITAL			80

B. Institucionalidad

1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

Nivel de gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL
Nombre de la OPMI:	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL
Responsable de la OPMI:	EDUWIGT ALEXANDER VILLAR BALLADARES

Fuente: Banco de inversiones (MEF, 2022)

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La planificación es un tema recurrente en las escuelas del pensamiento administrativo, unas menos que otras. Uno de los primeros abordajes sobre este tema es la escuela clásica y entre sus autores más representativos, Fayol, la identificó como una de las actividades administrativas dentro del constructo de proceso administrativo. Por otra parte, la escuela burocrática enfatiza el dominio legal a través de normas y procedimientos formales para administrar con racionalidad a las organizaciones. En ese contexto la administración pública planifica sus actividades y una manera formal de indicar a los funcionarios y servidores como debe planificar la identificación y asignación de los recursos es a través de la presupuestación. La NGP incorpora la lógica privada en la administración de los recursos del Estado y así se incorpora al ámbito público el concepto de presupuesto por resultados para ponderar los resultados obtenidos por los gestores públicos, es decir, se asume que el PpR garantiza la calidad del gasto público.

El estudio de correlación entre el PpR y la calidad del gasto público, como base a dicha presunción ha sido motivo de investigación principalmente en el ambiente académico, usando un enfoque de percepciones de trabajadores y funcionarios (Aguilar, 2019; Erbosó, 2019; Hermoza, 2016; León, 2019; Salinas, 2017; Sánchez, 2016; Velasque, 2018). En esta investigación se recurre a la misma estrategia, pues es conocido que las percepciones no son la realidad, pero nos permite una aproximación a ella. Los resultados confirman dicho postulado, lo que se ha verificado es el tamaño de dicha asociación y así se encontró un nivel de relación de 0,7 con un nivel de significancia de 0,000 y respaldada por la asociación de todas las dimensiones del PpR con la calidad del servicio.

Una de las limitaciones del enfoque de percepciones es precisamente eso, que son opiniones de los que observan el fenómeno, por ello para ampliar el fenómeno estudiado se hizo una revisión documental de los estados presupuestales de apertura y grado de avances de éstos. Se pudo verificar a través de un indicador básico como son los porcentajes, los avances de la presupuestación en términos financieros, pues los

resultados físicos requieren evaluar las operaciones de los proyectos. Los avances de la presupuestación evidencian que, en el año 2019, de 16 partidas presupuestales, 12 tuvieron un avance de más del 60%, 1 tuvo un avance de más del 30% y menos del 60% al tener su período y tres no se iniciaron. En el año 2020, de 16 partidas presupuestales activadas 5 tuvieron menos del 30% de avance, 3 más de 30% y menos de 60%, 7 más del 60% y 1 no se inició. En el año 2021, de 16 partidas presupuestadas uno no se inició, 12 tienen más del 60%, 2 más de 30% y menos de 60% y un menos del 30%.

Igual la revisión documental tiene sus limitaciones pues reduce el problema a un número, por lo que es necesario profundizar el estudio de los hechos a través del método de los casos. Se eligió un caso único, la partida presupuestal 0138, y se indagaron las ocurrencias registradas en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, donde se identificó que hubo dos proyectos financiados por dicha partida presupuestal, uno tuvo un avance de más del 60% y una de menos del 30%, de este último, se identificaron incumplimientos en los plazos estimados, declaratoria de nulidad del proceso, bases con muchas observaciones, recursos con apelaciones, inadecuada categorización del gasto. Toda esto permite postular que el problema de la partida presupuestal 0138 se debió a personas las personas que intervinieron en la elaboración de las bases de contratación, incumplimiento de los plazos por los contratistas y la inadecuada categorización por los responsables de presupuestación.

CONCLUSIONES

1. La planificación es una actividad administrativa en cualquier tipo de organización, pues permite la asignación de recursos y sus fuentes de financiamiento. El PpR es un instrumento incorporado por la NGP de la administración privada, con la finalidad de valorar los resultados de los gestores públicos.
2. Los métodos de investigación tienen sus limitaciones, el enfoque de percepciones observa los fenómenos a través de opiniones, la investigación documental reduce los hechos a números y el método de caso se le critica su capacidad para hacer inferencias por lo que se debe utilizar métodos integrales que permitan cruzar información de los fenómenos estudiados.
3. Las teorías, técnicas y administrativas existen para mejorar la gestión de las organizaciones; pero son las personas encargadas de ejecutarlas las responsables de que éstas cumplan con su cometido.
4. Las percepciones de los trabajadores y funcionarios de la municipalidad distrital de Canoas de Punta Sal perciben que existen asociación entre el PpR y la calidad del gasto público, corroborando los postulados de las escuelas del pensamiento administrativo que la planificación y específicamente la presupuestación permite asignar adecuadamente los recursos de las organizaciones.
5. La municipalidad distrital de Canoas de Punta Sal muestra niveles altos, más allá del 60% en el desarrollo de su PpR analizando los presupuestos del 2019 al 2021 y la calidad del gasto en proyectos con un bajo porcentaje de avance está asociado a las personas vinculadas a los procesos de contratación de obras públicas.
6. El Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, cumple con la función de transparentar el uso de los recursos públicos por los gestores públicos como se evidencia en esta investigación.

RECOMENDACIONES

1. La planificación es una actividad administrativa en cualquier tipo de organización, pues permite la asignación de recursos y sus fuentes de financiamiento. El PpR es un instrumento incorporado por la NGP de la administración privada, con la finalidad de valorar los resultados de los gestores públicos.
2. Promover el uso de investigaciones mixtas que permitan triangular información que provengan información de distintas fuentes para tener conocimientos más holísticos de los fenómenos estudiados en el sector público, reduciendo las limitaciones del uso individual de los métodos.
3. Promover programas de sensibilización del uso de la ética pública en el desarrollo de los trabajadores y funcionarios públicos, pues su actuación limita la eficacia las teorías, técnicas y administrativas.
4. Promover el uso del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, como fuente de información para verificar la eficacia y eficiencia de los gestores públicos.
5. Capacitar a los trabajadores y funcionarios de la municipalidad distrital de Canoas de Punta Sal, para mejorar los procesos de selección y contratación del Estado, para que no se constituya en un factor que limita el cumplimiento de los proyectos de los distintos niveles de gobierno del Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Miguel, M. R. (2019). *Presupuesto por resultados y la calidad del gasto público - Unidad Ejecutora 400 Gerencia Regional de Salud* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. Trujillo, Perú. <https://bit.ly/3PVTbxK>
- Armijo, M., y Espada, M. V. (2014, agosto). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. <https://is.gd/pAt6PS>
- Banco Mundial, y Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2010). *Mejorando la calidad del gasto público a través del uso de información de desempeño en México*. <https://is.gd/d2LhqZ>
- Bastidas Vaca, C. A., Andocilla Cabrera, J. R., y Franco Vera, W. M. (2016). Consideraciones sobre la calidad del gasto público. *Revista Publicando*, 3(7), 553-561. <https://is.gd/WJLFXo>
- Casas Tragodara, C. (2011). *Avances de la Reforma y Modernización del Estado*. Secretaría de Gestión Pública - PCM. <https://is.gd/7H9bxi>
- Chafloque Farfán, C. C. (2017). *El presupuesto por resultados y sus efectos en la calidad del gasto del sector salud de la Región Lambayeque 2011-2016* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/8410>
- Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. (2016). *Análisis y evaluación de la aplicación del presupuesto por resultados y presupuesto multianual: Informe 2015 - 2016*. Lima, Perú: Congreso de la República Retrieved from <https://is.gd/1NG10V>
- Congreso de Perú. (1993). Constitución Política del Perú. *Diario Oficial El Peruano*, 12 de agosto. Lima, Perú. <https://is.gd/q7zQLx>

- Córdova S., F. (2007). *El Presupuesto por Resultados: Un instrumento innovativo de gestión pública*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. <https://is.gd/aaHMji>
- De la Encarnación Gabin, M. A. (2009). *Administración Pública* (2ª ed.). Ediciones Paraninfo.
- Erboso Pineda, K. M. (2019). *Presupuesto por resultado y calidad del gasto público en la UGEL N° 016, Barranca - 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Huacho, Perú. <https://is.gd/1ilMai>
- Filc, G., y Scartascini, C. (2012, junio). *El presupuesto por resultados en América Latina- Condiciones para su implantación y desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. <https://is.gd/2cCshC>
- Fortún, M. (2019, 12 de septiembre). *Administración Pública*. <https://is.gd/K7yO3w>
- Hermoza Mendieta, M. M. M. (2016). *Presupuesto por resultados y el gasto público en el gobierno regional y los gobiernos locales de La Libertad, período 2000 - 2015* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo]. Trujillo, Perú. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8427>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). McGraw-Hill.
- Hood, C. (1996). Racionalismo económico en la gestión pública. En *Lecturas de Gestión Pública* (pp. 467-490). Instituto Nacional de Administración Pública.
- Hughes, O. E. (1996). La nueva gestión pública. En *Lecturas de Gestión Pública* (pp. 101-132). Instituto Nacional de Administración Pública.
- León Guere, E. (2019). *Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público, pliego 136 organismo público ejecutor período 2018* [Tesis de Licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Lima, Perú. <https://is.gd/NWIA0q>

- Ley n.º 27658. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. *Diario Oficial El Peruano*, 2002, 30 de enero. Lima, Perú. <https://is.gd/WuqpiG>
- Ley n.º 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. *Diario Oficial El Peruano*, 2003, 12 de agosto. Lima, Perú. <https://is.gd/osuFNU>
- Ley n.º 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. *Diario Oficial El Peruano*, 2004, 8 de diciembre. Lima, Perú. <https://is.gd/jBEgzf>
- Ley n.º 28707. Ley de creación del Distrito Canoas de Punta Sal. *Diario Oficial El Peruano*, 2006, 3 de abril. Lima, Perú. <https://is.gd/VnoZ5t>
- Ley n.º 30518. Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017. *Diario Oficial El Peruano*, 2016, 2 de diciembre. Lima, Perú. <https://is.gd/AvOSjF>
- Ley n.º 30693. Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018. *Diario Oficial El Peruano*, 2017, 7 de diciembre. Lima, Perú. <https://is.gd/WJkSop>
- Ley n.º 30879. Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019. *Diario Oficial El Peruano*, 2018, 6 de diciembre. Lima, Perú. <https://is.gd/QO69KW>
- López Casasnovas, G. (2009). La calidad del gasto público y su influencia en el desarrollo económico: Una validación empírica para los países de la OCDE 1970-2005. *Hacienda Pública Española*, 193(2), 9-48. <https://is.gd/YfGZqe>
- Martínez Cordero, J. A. (2017). *El presupuesto participativo y su efecto con la satisfacción en la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el periodo 2016* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14612>
- Mendoza Mayordomo, X. (1996). Técnicas gerenciales y modernización de la administración pública en España. En *Lecturas de Gestión Pública* (pp. 235-261). Instituto Nacional de Administración Pública.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011, 11 de julio). *El Sistema Nacional de Presupuesto* [Archivo PDF]. Lima, Perú. <https://is.gd/XSvj5d>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014, diciembre). *Lineamientos para elaborar los análisis y comentarios sobre los presupuestos por resultados, proyectos de inversión y gasto social* [Archivo PDF]. Lima, Perú. <https://is.gd/qq9I15>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2017-2019*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano Retrieved from <https://is.gd/iW6QAK>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021*. Lima, Perú Retrieved from <https://is.gd/rLBICg>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018). *Marco Macroeconómico Multianual 2020-2022*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano Retrieved from <https://is.gd/cYrV6v>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020a). *Presupuesto por Resultados*. <https://is.gd/sNNSbM>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020b). *¿Qué es Presupuesto por Resultados (PpR)?* <https://is.gd/y1zqWk>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2022). *Banco de Inversiones*. Invierte.pe. <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. (2016). *Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe* (E. Reinhard, P. Dineiger, y M. García Moreno, Eds.). Cooperación Alemana Deutsche Zusammenarbeit. Recuperado de <https://is.gd/eDXUaq>.
- Naranjo Galves, R. (2007). *Eficacia del control fiscal en Colombia: Derecho comparado, historia, macroorganizaciones e instituciones* (1ª ed.). Editorial Universidad del Rosario.

- OCDE, y IADB. (2014). *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2014 - Innovación en la gestión financiera pública*. OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264211636-es>
- Ortiz Porras, R. M. (2014). *Control interno y calidad del gasto público del Gobierno Regional Ayacucho: 2010-2014* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Ayacucho, Perú. <https://bit.ly/3GE7MJP>
- Patiño Muñoz, L. A. (2017). *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del Municipio de Medellín. Caso del sector de la Vivienda, en el periodo 2008-2016* [Tesis de Maestría, Universidad EAFIT]. Medellín, Colombia. <https://is.gd/2WqwCj>
- Pazos Galindo, L. A. (2015). *Imperativos constitucionales y gestión del gasto público colombiano* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/55151>
- Raffino, M. E. (2020, 7 de julio). *Administración Pública*. <https://is.gd/y1zqWk>
- Ricse, C. (2015). Avances en la experiencia peruana de la implementación de la gestión por resultados. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 1(1), 264-267. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6067367>
- Salinas Vásquez, B. (2017). *Presupuesto por resultados y calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Huacaybamba 2016* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/12035>
- Sánchez Cacao, W. N. (2016). *Análisis de la implementación del presupuesto por resultado en Guatemala* [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. Santiago de Chile, Chile. <https://is.gd/2mHXzE>
- Sánchez Gonzáles, J. J. (2001). *La administración pública como ciencia: Su objeto y su estudio* (1ª ed.). Plaza y Valdés, S. A. <https://is.gd/mTCrem>

- Santisteban Tavera, G. P. (2018). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en la municipalidad distrital de Huaura (2010-2016)* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Huacho, Perú. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2403>
- Secretaría de Gestión Pública. (2012). Política Nacional de Modernización. *Presidencia del Consejo de Ministros*, octubre. Lima, Perú. <https://is.gd/RBafoi>
- Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado [SEACE]. (2022, 29 de mayo). *Buscador de procedimientos de selección*. <http://procesos.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>
- Transparencia Económica. (2022, 26 de mayo). *Consulta Amigable: Consulta de Ejecución del Gasto*. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. <https://bit.ly/3wRLK3d>
- Velasque Aroni, K. M. (2018). *Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de Ocamba* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/33036>
- Yacsahuache Pasapera, H. (2006). Presupuesto del sector público (Tradicional y por programas). *Quipukamayoc*, 13(26), 139-141. <https://doi.org/hw5r>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
<p style="text-align: center;">Variable PpR</p> <p>Es un instrumento de gestión pública, que busca establecer correspondencia entre la asignación de recursos y los resultados esperados por el Estado, de los gastos e inversión, a favor de la población</p>	Percepción de funcionarios y trabajadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. % de TyF que consideran que la voluntad política y apoyo de los líderes políticos, es una limitante del PpR. 2. % de TyF que consideran que la división de funciones y competencia es una limitante del PpR 3. % de TyF que consideran que la calidad de los incentivos es una limitante del PpR 4. % de TyF que considera que la falta de personal calificado es una limitante del PpR 5. % de TyF que considera que el nivel de confianza en la ciudadanía, para priorizar necesidades, es una limitante del PpR
	Estructura	1. % asignado a cada programa presupuestal
<p style="text-align: center;">Variable CGP</p> <p>Es el uso óptimo de los recursos públicos para la satisfacción de las necesidades de la población.</p>	Percepción de funcionarios y trabajadores	1. % de funcionarios y trabajadores que opinan positivamente sobre la CGP
	Eficacia	<ol style="list-style-type: none"> 1. % Ejecución física de tres 2. Opinión de informantes claves sobre el impacto de los programas presupuestales
	Eficiencia	1. % de ejecución financiera

Anexo 2. Matriz general de consistencia

Título: El presupuesto por resultado y su relación con la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal				
Autores: Lic. Zoila Beatriz Zeta Eche y Lic. Junior Paúl More Villegas				
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variable	Metodología
<p>General: ¿El PpR de la MDCPS se relaciona con la calidad del gasto público?</p> <p>Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cómo se relaciona el PpR con la calidad del gasto público, con base en las percepciones de los funcionarios de la MDCPS? ¿Cuál es el grado de desarrollo de la presupuestación por resultados en la MDCPS? ¿Cuáles son los indicadores de eficacia y eficiencia de la calidad del gasto público de la MPCPS? 	<p>General: Analizar la relación del PpR en la calidad del gasto público de la MDCPS, desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa.</p> <p>Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> Relacionar el PpR con la calidad del gasto público, con base en las percepciones de los funcionarios de la MDCPS. Conocer el grado de desarrollo de la presupuestación por resultados en la MDCPS. Presentar indicadores de eficacia y eficiencia de la calidad del gasto público de la MPCPS. 	<p>General: El PpR, ha contribuido a mejorar la calidad del gasto público de la MDCPS.</p> <p>Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> Existe relación entre el PpR con la calidad del gasto público, desde la perspectiva de los funcionarios de la MDCPS. El grado de desarrollo de la presupuestación por resultados en la MDCPS, es aceptable desde la perspectiva de la investigación documental. Existe indicadores positivos de eficacia y eficiencia de la calidad del gasto público de la MPCPS. <p>Justificación</p> <p>Es importante porque permite tener evidencias del grado de avance y asimilación del proceso de modernización del Estado, en la instancia de los gobiernos locales.</p> <p>Asimismo, permite validar los postulados de la NAP, relacionados con la eficiencia y eficacia del Estado, como garante de los derechos ciudadanos, como prestador de servicios públicos y como promotor del proceso de descentralización.</p> <p>Desde otro punto de vista, el estudio es importante, porque permite evidenciar, los niveles en que se encuentran las condicionantes</p>	<p>Unidad de análisis: Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal.</p> <p>Variable 1: Presupuesto por resultados.</p> <p>Variable 2: Calidad del gasto público.</p> <p>Dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Voluntad política División de funciones Calidad de los incentivos Personal calificado Confianza de la ciudadanía <ol style="list-style-type: none"> Eficiencia Eficacia 	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Tipo: Transversal</p> <p>Técnicas e instrumentos</p> <p>De muestreo: Censo.</p> <p>De recolección de datos: Cuestionarios. Guía de análisis documental.</p> <p>Población: 45 funcionarios y trabajadores. 3 estados presupuestales. 1 programa presupuestal.</p> <p>Procedimiento</p> <p>Se utilizó un cuestionario de dos partes para conocer la percepción de trabajadores y funcionarios las variables con fines de correlación; cuya fiabilidad se demostró mediante el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach, a los datos obtenidos de la prueba piloto aplicada a 27 encuestados; corroborada luego con la obtención de las estadísticas de fiabilidad del estudio.</p> <p>Además, se utilizó guía de análisis de contenido documental, para registrar información de los presupuestos y de la ejecución presupuestal con fines de análisis.</p>

		<p>básicas para la viabilidad de la presupuestación por resultados, en términos de voluntad política y apoyo por parte del Alcalde y Regidores; el grado de madurez, en cuanto a asunción de responsabilidades y competencias del componente político y del componente técnico de la burocracia municipal; la capacidad de la burocracia para diseñar, implementar y controlar, las actividades, procesos y resultados de la planificación; de presencia o ausencia de sistema de incentivos para el cumplimiento de los resultados; y de niveles de confianza entre los funcionarios públicos y la ciudadanía.</p>		
--	--	---	--	--

Anexo 3. Informe de originalidad - Turnitin



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Junior More Villegas
Título del ejercicio: Revisión
Título de la entrega: Tesis PpR
Nombre del archivo: Tesis_-_Maestr_a.pdf
Tamaño del archivo: 4.53M
Total páginas: 79
Total de palabras: 21,480
Total de caracteres: 107,401
Fecha de entrega: 31-may.-2022 10:13p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 1848215495

RESUMEN

El documento contiene información sobre la relación entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto público desde una perspectiva mixta. El trabajo se sustenta en los aspectos técnicos y conceptuales de la Nueva gestión pública. Se describe la variable presupuesto por resultados a través de las dimensiones: voluntad política, división de funciones, calidad de los incentivos, personal calificado y confianza de la ciudadanía; y la calidad del gasto pública a través de las dimensiones de eficiencia y eficacia. Con la finalidad de correlacionar las variables observadas se aplicó un cuestionario a 45 funcionarios y trabajadores que forman parte de la plantilla. Por otra parte, para la investigación cualitativa, se utilizó el método del análisis documental, con base a la información del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas y se observó el comportamiento de los presupuestos institucionales de apertura y el avance de cada uno ellos para el periodo 2019-2021, a través de porcentajes. Se analizó el caso de categoría presupuestal 138 y los proyectos para los cuales se destinaron recursos. Los resultados evidencian que existe una Rho de 0,7 con un nivel de significancia de 0,000. Los avances de la presupuestación están en promedio en más del 50% al finalizar el periodo y el caso elegido para medir la calidad del gasto público del año 2021 fue la categoría presupuestal 138 cuyo avance fue del 16,1%, que no permitió atender las necesidades de la población y disminuir las brechas en infraestructura y se identificó como deficiencias al incumplimiento de los plazos estimados e incorrecta clasificación en los gastos. En conclusión, la percepción de los trabajadores y funcionarios es que hay relación entre las variables observadas; mientras que el análisis cualitativo evidencia problemas administrativos que retardan la ejecución de los proyectos.

Palabras clave: Nueva gestión pública, presupuesto por resultados, calidad del gasto, gobiernos locales.

7

Revisión

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

21%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	zagan.unizar.es Fuente de Internet	2%
2	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
4	nulan.mdp.edu.ar Fuente de Internet	2%
5	Submitted to Universidad Nacional de Piura Trabajo del estudiante	1%
6	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad de Deusto Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to CONACYT Trabajo del estudiante	1%
9	webcache.icesi.edu.co Fuente de Internet	1%

64

pch.psychopen.eu
Fuente de Internet

<1%

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía Activo

Anexo 4. Instrumentos de recojo de información

CUESTIONARIO

Estimado participante buenos días (tardes):

La presente encuesta es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca del presupuesto por resultados y la calidad de gasto público en la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal.

Edad: _____

Género: M F

Tiempo de permanencia en la institución: _____

Responde marcando con un "X" la alternativa elegida, teniendo en cuenta los siguientes criterios.

1.- NUNCA	2.- CASI NUNCA	3.- ALGUNAS VECES	4.- CASI SIEMPRE	5.- SIEMPRE
-----------	----------------	-------------------	------------------	-------------

	Voluntad política	1	2	3	4	5
1	La entidad se caracteriza por efectuar una gestión por resultados.					
2	Las decisiones son asumidas considerando los resultados.					
3	La gestión institucional se basa en el liderazgo para lograr la eficiencia del personal.					
	División de funciones					
4	La descripción de los cargos del personal administrativo a nivel institucional está bien definida.					
5	El diseño de la estructura organizacional es la más adecuada para la eficiencia y eficacia de la gestión.					
6	La estructura organizacional permite que las metas y objetivos a nivel institucional se cumplan.					
	Calidad de los incentivos					
7	El presupuesto que administra la institución, se destina principalmente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.					
8	La inversión efectuada en los programas presupuestales ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos.					
9	Los recursos presupuestales asignados a la institución son suficientes.					
	Personal calificado					
10	Los puestos que ocupan los integrantes de la entidad guardan relación con su formación profesional, lo cual permite enfocarse en los logros institucionales.					
11	El personal cumple con sus funciones y responsabilidades.					
	Confianza en la ciudadanía					
12	La población se involucra en la planificación (presupuesto participativo) de los programas presupuestales					
13	La población se involucra en los resultados de la ejecución de los diferentes programas presupuestales.					
	Eficiencia					
14	La entidad establece criterios de priorización para el uso de los recursos.					

15	La entidad programa el gasto público de acuerdo a cada fuente de financiamiento de manera oportuna.					
16	Los objetivos son cumplidos con el menor uso de recursos posible.					
17	Se implementan políticas y procedimientos claros para la eficiencia de gasto público a nivel institucional.					
Eficacia						
18	La entidad cumple con las metas y objetivos establecidos.					
19	La entidad satisface todas las demandas de la población.					
20	La entidad evalúa los resultados obtenidos, con el proposito de corregir posibles deficiencias.					

Gracias por su colaboración

Anexo 5. Tabla general de frecuencias – Cuestionario PpR

Ítems	Nunca		Casi nunca		Algunas veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Voluntad política												
La entidad se caracteriza por efectuar una gestión por resultados.	1	2,2%	0	0,0%	6	13,3%	14	31,1%	24	53,3%	45	100,0%
Las decisiones son asumidas considerando los resultados.	1	2,2%	1	2,2%	3	6,7%	17	37,8%	23	51,1%	45	100,0%
La gestión institucional se basa en el liderazgo para lograr la eficiencia del personal.	0	0,0%	1	2,2%	8	17,8%	16	35,6%	20	44,4%	45	100,0%
División de funciones												
La descripción de los cargos del personal administrativo a nivel institucional está bien definida.	0	0,0%	0	0,0%	6	13,3%	18	40,0%	21	46,7%	45	100,0%
El diseño de la estructura organizacional es la más adecuada para la eficiencia y eficacia de la gestión.	0	0,0%	1	2,2%	9	20,0%	16	35,6%	19	42,2%	45	100,0%
La estructura organizacional permite que las metas y objetivos a nivel institucional se cumplan.	0	0,0%	1	2,2%	5	11,1%	17	37,8%	22	48,9%	45	100,0%
Calidad de los incentivos												
El presupuesto que administra la institución, se destina principalmente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	0	0,0%	0	0,0%	10	22,2%	18	40,0%	17	37,8%	45	100,0%
La inversión efectuada en los programas presupuestales ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos.	0	0,0%	1	2,2%	7	15,6%	23	51,1%	14	31,1%	45	100,0%
Los recursos presupuestales asignados a la institución son suficientes.	9	20,0%	6	13,3%	18	40,0%	9	20,0%	3	6,7%	45	100,0%
Personal calificado												
Los puestos que ocupan los integrantes de la entidad guardan relación con su formación profesional, lo cual permite enfocarse en los logros institucionales.	0	0,0%	0	0,0%	4	8,9%	26	57,8%	15	33,3%	45	100,0%
El personal cumple con sus funciones y responsabilidades.	0	0,0%	0	0,0%	6	13,3%	11	24,4%	28	62,2%	45	100,0%
Confianza en la ciudadanía												
La población se involucra en la planificación (presupuesto participativo) de los programas presupuestales	1	2,2%	2	4,4%	11	24,4%	16	35,6%	15	33,3%	45	100,0%
La población se involucra en los resultados de la ejecución de los diferentes programas presupuestales.	1	2,2%	3	6,7%	10	22,2%	19	42,2%	12	26,7%	45	100,0%

Anexo 6. Tabla general de frecuencias – Cuestionario de calidad del gasto público

Ítems	Nunca		Casi nunca		Algunas veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Eficiencia												
La entidad establece criterios de priorización para el uso de los recursos.	0	0,0%	1	2,2%	8	17,8%	17	37,8%	19	42,2%	45	100,0%
La entidad programa el gasto público de acuerdo a cada fuente de financiamiento de manera oportuna.	0	0,0%	0	0,0%	9	20,0%	15	33,3%	21	46,7%	45	100,0%
Los objetivos son cumplidos con el menor uso de recursos posible.	0	0,0%	1	2,2%	11	24,4%	22	48,9%	11	24,4%	45	100,0%
Se implementan políticas y procedimientos claros para la eficiencia de gasto público a nivel institucional.	0	0,0%	1	2,2%	9	20,0%	23	51,1%	12	26,7%	45	100,0%
Eficacia												
La entidad cumple con las metas y objetivos establecidos.	0	0,0%	1	2,2%	7	15,6%	21	46,7%	16	35,6%	45	100,0%
La entidad satisface todas las demandas de la población.	0	0,0%	2	4,4%	14	31,1%	19	42,2%	10	22,2%	45	100,0%
La entidad evalúa los resultados obtenidos, con el proposito de corregir posibles deficiencias.	0	0,0%	0	0,0%	5	11,1%	23	51,1%	17	37,8%	45	100,0%

Anexo 7. Matriz de datos de prueba piloto – Cuestionario PpR

Edad	Sexo	T_permanencia	PR1	PR2	PR3	PR4	PR5	PR6	PR7	PR8	PR9	PR10	PR11	PR12	PR13
38	2	2,00	5	4	4	4	4	5	4	5	3	4	4	3	2
44	1	1,25	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3
39	1	2,16	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4
32	2	0,75	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4
48	1	1,00	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5
41	1	0,25	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	2	2
33	1	0,08	4	4	5	5	5	5	5	4	2	4	5	4	4
33	1	1,17	5	5	4	4	4	4	5	4	3	3	4	2	3
38	1	2,17	3	1	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
37	1	2,00	5	4	5	4	4	5	5	4	2	4	5	5	5
39	2	2,00	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4	5	4	4
30	2	2,00	3	3	3	5	5	5	4	4	3	5	5	5	3
49	1	2,00	5	5	5	4	5	5	5	4	1	5	5	4	5
32	2	2,00	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
37	1	3,00	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4
36	1	2,00	5	5	5	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4
37	1	1,58	4	4	5	5	5	4	5	4	1	4	4	4	4
30	1	2,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
27	2	2,00	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3
24	2	2,00	4	4	3	5	5	5	3	3	3	4	5	4	4
22	2	1,00	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4
28	1	2,00	1	2	3	4	4	4	4	4	4	5	5	3	3
24	2	2,00	4	5	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3
47	1	4,00	4	5	5	3	3	5	5	3	1	4	3	5	5
61	1	0,50	5	5	4	5	3	3	4	4	1	4	3	4	4
31	1	2,25	5	5	5	5	3	5	5	5	3	4	5	5	5
28	2	0,25	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4

Anexo 8. Matriz de datos de prueba piloto – Cuestionario de calidad del gasto público

GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP6	GP7
2	5	4	4	3	3	3
4	4	3	4	4	4	4
4	4	3	3	4	3	4
5	5	4	5	4	4	5
5	5	5	5	5	5	5
3	4	3	4	4	3	4
5	5	5	5	4	4	4
4	5	4	4	4	3	4
3	3	3	3	3	3	3
5	5	4	4	5	3	5
4	4	4	4	5	4	4
3	3	3	3	3	3	3
5	5	4	4	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	4	4
3	4	4	4	4	3	4
5	5	4	5	4	4	5
5	5	5	5	5	5	5
4	3	4	4	4	4	4
3	4	3	4	4	2	4
4	4	4	4	5	5	5
3	3	3	3	3	4	4
4	4	3	3	3	3	3
5	5	4	5	5	5	4
4	3	4	4	2	2	4
5	5	4	4	5	4	5
4	4	4	4	4	4	4

Anexo 9. Matriz general de datos – Cuestionario PpR

Edad	Sexo	T_permanencia	PR1	PR2	PR3	PR4	PR5	PR6	PR7	PR8	PR9	PR10	PR11	PR12	PR13
38	2	2,00	5	4	4	4	4	5	4	5	3	4	4	3	2
44	1	1,25	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3
33	1	1,33	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
39	1	2,16	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4
32	2	0,75	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4
26	1	0,25	4	4	5	3	5	5	4	5	3	4	4	3	4
48	1	1,00	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5
41	1	0,25	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	2	2
33	1	0,08	4	4	5	5	5	5	5	4	2	4	5	4	4
33	1	1,17	5	5	4	4	4	4	5	4	3	3	4	2	3
38	1	2,17	3	1	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
37	1	2,00	5	4	5	4	4	5	5	4	2	4	5	5	5
48	1	2,00	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5
39	2	2,00	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4	5	4	4
54	1	6,00	4	4	4	3	3	3	5	5	2	5	5	4	4
35	1	4,00	4	4	3	3	2	2	4	4	3	4	5	5	4
29	1	1,00	3	5	5	4	3	3	3	2	1	3	3	1	1
30	2	2,00	3	3	3	5	5	5	4	4	3	5	5	5	3
31	2	1,00	5	5	3	4	3	5	3	3	1	5	5	5	5
49	1	2,00	5	5	5	4	5	5	5	4	1	5	5	4	5
32	2	2,00	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
38	1	1,83	5	5	5	4	5	5	5	5	1	5	5	3	3
37	1	3,00	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4
36	1	2,00	5	5	5	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4
58	2	18,00	5	4	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5
22	1	2,00	4	3	4	5	4	4	3	4	3	4	4	3	4
37	1	1,58	4	4	5	5	5	4	5	4	1	4	4	4	4

30	1	2,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
27	2	2,00	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	
48	1	6,00	3	3	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4	
24	2	2,00	4	4	3	5	5	5	3	3	3	4	5	4	4	
22	2	1,00	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	
28	1	2,00	1	2	3	4	4	4	4	4	4	5	5	3	3	
24	2	2,00	4	5	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	
25	1	1,00	3	4	4	5	5	4	3	3	3	4	5	3	3	
24	2	2,00	5	5	5	5	5	5	5	5	1	4	5	3	4	
46	1	3,00	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	
47	1	4,00	4	5	5	3	3	5	5	3	1	4	3	5	5	
61	1	0,50	5	5	4	5	3	3	4	4	1	4	3	4	4	
28	1	0,58	4	4	4	5	4	4	4	4	2	4	5	5	5	
31	1	2,25	5	5	5	5	3	5	5	5	3	4	5	5	5	
42	2	3,50	5	5	4	4	5	4	3	4	3	4	5	5	5	
28	2	0,25	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	
32	2	1,00	4	5	4	4	4	4	3	5	5	3	4	3	2	
30	1	1,00	5	4	3	3	3	5	4	4	4	4	5	5	4	3

Anexo 10. Matriz general de datos – Cuestionario calidad del gasto público

GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP6	GP7
2	5	4	4	3	3	3
4	4	3	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4
4	4	3	3	4	3	4
5	5	4	5	4	4	5
4	5	4	3	5	4	5
5	5	5	5	5	5	5
3	4	3	4	4	3	4
5	5	5	5	4	4	4
4	5	4	4	4	3	4
3	3	3	3	3	3	3
5	5	4	4	5	3	5
5	5	5	5	5	4	5
4	4	4	4	5	4	4
4	4	4	3	4	3	4
4	4	3	4	4	4	4
4	3	2	2	3	4	3
3	3	3	3	3	3	3
4	3	5	4	5	3	4
5	5	4	4	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	4	4	3	5
5	5	5	5	5	4	4
3	4	4	4	4	3	4
5	5	4	4	5	5	5
4	5	4	4	4	4	5
5	5	4	5	4	4	5
5	5	5	5	5	5	5
4	3	4	4	4	4	4
5	4	3	4	4	3	4
3	4	3	4	4	2	4
4	4	4	4	5	5	5
3	3	3	3	3	4	4
4	4	3	3	3	3	3
3	3	3	4	4	5	4
5	5	4	5	5	5	5
5	5	5	3	4	4	4
5	5	4	5	5	5	4
4	3	4	4	2	2	4
4	4	4	4	4	4	4
5	5	4	4	5	4	5
5	4	4	5	5	4	5
4	4	4	4	4	4	4
3	3	5	3	3	3	5
5	5	5	5	4	5	4